

## PERÍODO COLONIAL

BÜSCHGES, Christian; LANGUE, Frédérique (coords.), *Excluír para ser. Procesos identitarios y fronteras sociales en la América hispánica (XVII-XVIII)*, Madrid-Frankfurt am Main, AHILA, Iberoamericana-Vervuert, 2005, 173 pp.

«¿Las élites de la América española, del éxito historiográfico al callejón interpretativo? Reconsideraciones.» Bajo este sugerente título, Christian Büschges y Frédérique Langue plantean una introducción a una obra colectiva que constituye tanto una crítica como una propuesta de análisis de las capas superiores de la sociedad colonial. En términos generales, estas líneas evidencian las deficiencias de un modelo de estudio de las élites que establece la delimitación de los grupos sociales a partir de su base económica o de su posición política. El resultado de estas lecturas es una visión simplificada que descuida elementos que operaban contundentemente en la realidad americana como el modelo cultural hispano —limpieza de sangre, honor, nobleza— que, compartido por distintos estratos sociales, condicionaba y definía actitudes, comportamientos e identidades. Ante el hecho evidente de que las delimitaciones sociales de carácter económico o político no siempre se corresponden con las identidades sociales, los autores proponen diversos enfoques capaces de brindar una visión más completa —y compleja— de los grupos superiores inmersos en la sociedad. Así, por ejemplo, señalan la necesidad de contemplar no sólo las fachadas de los fenómenos sino también los comportamientos, las prácticas, las identidades y las redes sociales. En esta tesitura, la adopción de una perspectiva relacional permite definir e identificar a los grupos no ya en términos tradicionales sino incluyendo en ellos a distintos actores sociales compartiendo intereses y solidaridades. En última instancia, se trata, según Büschges y Langue, de compaginar perspectivas de análisis «diferenciales y complementarias» en procura de un panorama inclusivo y versátil, capaz de superar contradicciones y de alcanzar respuestas más complejas y satisfactorias.

En el primero de los artículos, Bernd Hausberger aborda el enfrentamiento entre vascos y viciuñas ocurrido a principios del siglo XVII en la villa de Potosí. Este era un ámbito en el que las identidades regionales tuvieron una presencia palpable entre la población española y en el que los vascos que habían conseguido, mediante la actividad minera, ocupar una destacada posición social. Precisamente, el primero de los dos apartados que jalonan este trabajo está dedicado al análisis de la etnización de los vascos en la edad moderna y de los elementos de su discurso diferenciador. Luego, ya en el terreno de las prácticas, Hausberger señala que la identidad étnica constituyó el núcleo a partir del cual se forjó una solidaridad que actuó como un efectivo sustituto de los vínculos familiares. En cuanto al conflicto que enfrentó a vascos y viciuñas, el autor ofrece una explicación superadora de la hipótesis tradicional que lo interpretaba como un fenómeno de carácter étnico ya que, según él, la complejidad del enfrentamiento respondió tanto a la agitada coyuntura histórica como a la puesta en práctica de múltiples lógicas relacionales que se

activaban o se anulaban según cada caso particular. De este modo, este análisis pone de manifiesto que los vínculos étnicos constituían tan sólo uno de los tantos hilos que tejían las redes sociales, entre los que cabría señalar los vínculos de amistad, oficio, parentesco, clase o paisanaje. Este fenómeno se traducía en el hecho de que los integrantes de las redes sociales podían hacer uso de ciertas lógicas relacionales capaces de anular o debilitar los vínculos derivados de la identidad étnica.

El tema de la reproducción social de las élites, de sus respuestas respecto de la integración o el rechazo de nuevos individuos, es la problemática abordada por Michel Bertrand en su estudio sobre el grupo capitular guatemalteco de finales del siglo XVIII. El punto de partida de este análisis lo constituyen las controvertidas elecciones capitulares del año 1798, cuestionadas por no haberse respetado la consensuada alternativa en la provisión de alcaldes entre criollos y peninsulares. Frente a un conflicto cuya manifestación parece sugerir una interpretación en términos de identidades, el estudio de la composición del Cabildo, del origen de sus miembros y de sus sistemas relacionales ofrece un panorama radicalmente distinto. En consecuencia, el planteamiento de Bertrand permite descubrir las sutiles y complejas estrategias relacionales implementadas por la élite que hicieron del Cabildo una instancia privilegiada de integración a la capa superior de la sociedad merced a las prácticas endogámicas. Así, el autor diluye la consistencia del criterio identitario como patrón de las relaciones sociales y destaca el proceso de incorporación de nuevas familias al seno de la élite. Este era un fenómeno que comenzaba con la participación en el Cabildo y que luego se consolidaba mediante los numerosos lazos de parentesco establecidos entre los miembros de las familias con presencia capitular.

Tomando como objeto de su investigación a la élite capitular porteña durante el período virreinal, Laura Cristina del Valle se aboca al estudio de los rasgos identitarios que determinaban la pertenencia o la exclusión de ese grupo social. Esta élite, conformada por una parte del poderoso e influyente gremio de comerciantes porteños, aseguró el mantenimiento del poder del Ayuntamiento a pesar de los intentos del gobierno metropolitano de suprimir la injerencia local del Cabildo mediante la alteración del panorama institucional. En primer lugar, la autora realiza una breve descripción de sus mecanismos de formación y asimilación para luego centrarse en su discurso colectivo. De este modo, ensaya la descripción del conjunto de elementos identitarios detentados por ese encumbrado grupo social que informaba su comportamiento y sus relaciones con el resto de la sociedad. En este orden de cosas, destaca el patrimonio común que ostentaba la élite en la órbita de un modelo cultural compartido por la sociedad. De manera que el prestigio asociado al desempeño de oficios capitulares, el brillo del linaje, la honorabilidad, los servicios prestados a la Corona, y la limpieza de sangre se convirtieron los patrones identitarios de pertenencia al grupo capitular. Pero incluso, a pesar de esta aparente homogeneidad, la autora destaca de qué modo operaba en el seno de la élite porteña un criterio diferenciador que producía una escisión social contundente: la condición de hidalgo.

Por su parte, Enriqueta Vila Vilar se adentra en el ámbito de las testamentarías a fin de recrear el universo mental, las actitudes sociales y el calibre de las fortunas de una pequeña porción de los comerciantes de Indias. Instalados en Sevilla a principios del siglo XVII, estos comerciantes emularon un estilo de vida nobiliario que, en muchos casos, lograron materializar mediante la obtención de un título. Tras una breve exposición de su actitud ante la muerte, así como también de las protestaciones que solían encabezar los testamentos de estos comerciantes, la autora se detiene en tres aspectos para los cuales

este tipo de documentos resultan una fuente sustancial de datos: el análisis familiar de los mercaderes, su posición social y cultural, y el nivel de fortuna del otorgante. Un aspecto relevante de estos testamentos es su reflejo de la fuerte presencia de América en la vida de los comerciantes, ya que arrojan luz sobre sus intercambios mercantiles y culturales y del intenso influjo que ejerció la experiencia americana en su mentalidad y en su modo de vida. Además, esta documentación permite introducirse en diversas facetas de sus actitudes y en ciertos aspectos materiales de su vida privada. Por último, la autora presenta un análisis más detenido de los testamentos de los mercaderes Nicolás Antonio y Miguel de Neve que constituyen dos fuentes excepcionales para conocer el giro comercial de los comerciantes sevillanos por haber sido aprovechados por sus otorgantes para poner en orden sus cuentas.

El trabajo de María del Rocío Torre Aguilar profundiza el conocimiento del papel social desempeñado por la élite comercial zacatecana a lo largo del siglo XVIII. Su objetivo consiste en desmontar la visión historiográfica —ya presente entre los contemporáneos— que caracterizaba a los comerciantes de productos agrícolas como acaparadores y especuladores en función de su participación en las reiteradas crisis novohispanas. En primer término, la autora traza un bosquejo de las características principales de esta élite comercial y, partiendo del estudio de algunos de sus destacados personajes, recrea el funcionamiento de sus extensas redes sociales y mercantiles. Respecto del rol de los comerciantes durante las periódicas crisis del siglo XVIII, la autora intenta demostrar su contribución a la solución de muchos problemas de abastecimiento y destacar que muchas veces su acción resultó más efectiva que la de las instituciones encargadas de paliar las consecuencias de la escasez de cereales. De modo que los miembros de la élite comercial, con su actitud participativa, habrían logrado conciliar el interés personal con el beneficio público por medio de préstamos otorgados al Cabildo para asegurar el aprovisionamiento de granos.

Por último, Gabriela Vallejo Cervantes propone la historia de la falsa beata Ana de Zayas como punto de partida de un análisis que busca «ilustrar un modelo complejo de definición de identidad social a través de la construcción letrada». En este caso en particular se analiza la aspiración identitaria de una representante de un sector poco prestigioso de la sociedad que procuró, a través de sus escritos, ser reconocida como beata, una figura de mucha significación social en el contexto novohispano del seiscientos. Puesto que no sólo era suficiente la posesión de una reputación de beatitud, una creación identitaria de este tipo requería la imprescindible aprobación de las autoridades religiosas. Consecuentemente, Zayas encabezó su propia campaña hacia la beatitud procurando el visto bueno de las diversas esferas eclesiásticas, aunque la aspirante fue rechazada en numerosas oportunidades y su estado mental fue puesto en entredicho. Esto produjo la escisión definitiva entre su afán identitario y los respectivos canales de reconocimiento y sancionó el rotundo fracaso de la falsa beata. Así, este caso sirve para sacar a la luz «los diferentes niveles de producción identitaria en el siempre dinámico juego de reconocimiento social, la preponderancia de los modelos dentro de la lectura y la escritura [...] y la lucha por la participación en el espacio público».

Arrigo AMADORI  
Universidad Complutense de Madrid

CASTILLO MATOS, Manuel, *Creadores de la ciencia moderna en España y América. Ulloa, los Delhuyar y del Río descubren el platino, el wolframio y el vanadio*, Sevilla, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2005, 293 pp.

Entre finales del siglo XVII y principio del XIX asistimos a una transformación de la concepción del mundo. De la ponderación de la voluntad divina que soporta un orden eterno y universal, se transita a la búsqueda de manifestaciones complejas que dejan ver la actividad de la naturaleza y el universo como autónomas con relación a un ser superior que todo lo ordena y lo define.

Los cuestionamientos a un orden establecido se multiplican. En la búsqueda del origen de la vida surgen las más espectaculares teorías sobre la evolución de los reinos vegetal, animal y mineral. Los hombres que las cultivan se asocian y surgen las primeras sociedades de historia natural, en la que se agrupan los hombres dedicados al estudio de las manifestaciones en los tres reinos, plenamente aceptados; las exploraciones se multiplican a los confines del planeta y los gobiernos dictan políticas tendientes a financiar las nuevas investigaciones mediante la creación de instituciones especializadas tanto en su enseñanza como en la producción de nuevos conocimientos «útiles».

Sobre el origen de la vida y del universo se han escrito cientos de miles de textos, y se seguirán escribiendo en tanto exista vida en el planeta tierra, capaz de pensar sobre las posibilidades de su propia existencia y destino. La complejidad del fenómeno mismo ha obligado a la humanidad, en el transcurrir del tiempo, a definir con mejor precisión sus instrumentos de búsqueda, el acopio de información y los procesos cognoscitivos de comprensión e interpretación de sí misma; de sus relaciones con la realidad circundante y de sus capacidades, siempre crecientes, para recrear sus propios conocimientos y reinventarse culturalmente en cada nueva coyuntura de su vida.

Pueden ser cientos, incluso cientos de miles, los hombres y las mujeres que han dedicado su propia existencia a desentrañar los elementos de la naturaleza, su composición orgánica, sus sistemas de relaciones complejas y su trayectoria histórica, incluso más allá de su carácter utilitario o socialmente útil, que involucra tanto la producción de nuevos conocimientos como las condiciones sociales —políticas, instituciones, saberes— que lo hacen posible y que amalgaman en cada presente la tridimensionalidad del tiempo histórico.

En el libro *Creadores de la ciencia moderna en España y América. Ulloa, los Delhuyar y del Río descubren el platino, el wolframio y el vanadio*, el historiador Manuel Castillo Matos, sintetiza de la mejor manera los escenarios sociales de cuatro hombres de ciencia de origen español, y los entresijos institucionales y humanos tanto del renacimiento como del pensamiento ilustrado peninsular llevados de la mano primero por Benito Jerónimo Feijóo y después por Gaspar Melchor de Jovellanos en el descubrimiento de tres elementos químicos que componen la materia, no exentos de polémica en cuanto a la paternidad de los mismos. Se trata de Antonio de Ulloa (1716-1795), descubridor del platino en 1748; de los hermanos José Juan (1753-1796) y Fauto Delhuyar (1755-1833), descubridores del wolframio en 1789, y de Andrés Manuel del Río Fernández (1765-1849), que descubrió el vanadio en 1801.

*Creadores de la ciencia moderna en España y América* es un libro que presenta de forma amena las circunstancias humanas e históricas de cuatro hombres que dedicaron sus vidas al cultivo de la ciencia. El contenido del mismo tiene un arco temporal de un siglo, que va de mediados del XVIII a mediados del XIX, periodo al que algunos expertos en la historia e historiografía de la ciencia consideran que se trata de una revolución

del conocimiento, equiparada sólo, y por supuesto, con las transformaciones sociales que trajo consigo la Revolución Industrial a nivel planetario.

En el escenario internacional, Ulloa, los Delhuyar y del Río forman parte de una corriente del pensamiento científico moderno cuya consistencia primigenia estaba anclada en las exploraciones a los cuatro puntos cardinales del planeta para desvelar sus secretos. Los cuatro sabios, de nacionalidad española, antes de emprender el largo viaje a las posiciones españolas en el nuevo continente, en donde descubrieron dos de los tres elementos químicos, habían recorrido diversas ciudades, instituciones de educación y centros mineros europeos en donde se ensayaban nuevas técnicas de explotación y beneficio de minerales, acompañadas de novedosas teorías.

Antonio Ulloa, marino y naturalista español, viajó por centroeuropa antes de emprender el largo recorrido al nuevo continente como parte de la expedición a Quito enviada por la Academia de Ciencias de París en 1736. En su informe fechado en 1748 da cuenta de la existencia de un metal no maleable en las minas de Chocó, Nueva Granada, utilizado de tiempo atrás por las sociedades precolombinas en aleaciones con oro para producir objetos simbólicos de jerarquía y poder, al que bautiza con el nombre de Platina, y que hoy conocemos como el 8º metal, denominado internacionalmente como Platino.

José Juan y Fausto Delhuyar tuvieron una rica formación intelectual en los principales centros de estudio europeos, decantándose muy pronto por las nuevas teorías y prácticas químicas y procesos metalúrgicos. José Juan fue enviado por Real Cedula de 22 de septiembre de 1783 a Nueva Granada como experto en «Química Metalúrgica, Docimasia y Mineralogía» para la enseñanza de los nuevos conocimientos en metales y minerales y el beneficio de los mismos. Muere el 20 de septiembre de 1796. Fausto, a su vez, es enviado a la Nueva España el año de 1788 como Director General del Real Cuerpo de Minería de México, Director del Real Seminario de Minería y profesor de Mineralogía, en donde cultiva un claro sentido del desarrollo americano y europeo en lo tocante a la minería, con una excelente percepción de los requerimientos de la minería mexicana durante el siglo XVIII. Los hermanos Delhuyar llegaron al Nuevo Mundo precedidos de un amplio reconocimiento científico entre la comunidad de hombres de ciencia. Gracias a sus intensos estudios y trabajos, descubren y aíslan de un mineral procedente de las minas de estaño de Zinnualde, en las fronteras de Sajonia y de la Bohemia, en Centroeuropa, el ácido wolfrámico en estado de pureza (wolframio es el nombre técnico del tungsteno), cuyo proceso físico-químico presentaron en 1783 en las Juntas Generales de la Real Sociedad Bascongada y de la Académica de Ciencias, Inscripciones y Bellas Letras de Tolosa.

Andrés Manuel del Río Fernández, como sus compatriotas Ulloa y Delhuyar, se formó en los principales centros de estudio de Francia, Alemania y Gran Bretaña. Llegó a la Nueva España el 20 de octubre de 1794, a la edad de 28 años cumplidos, con una encomienda: formar funcionarios mineros calificados en las artes de los metales; impulsar la investigación sobre los recursos mineros y minerales; y promover en los reales de minas del virreinato todo tipo de innovaciones tecnológicas, que asegurasen la buena marcha de las explotaciones mineras y las finanzas del reino. En su estancia en Nueva España (1794-1821) y permanencia definitiva en México hasta su muerte acaecida el 23 de marzo de 1849, cumplió con los objetivos para los que había sido contratado. En los tres aspectos se destacó de manera brillante, circunstancia que le valió el reconocimiento social de la que sería su segunda patria. En cumplimiento de su encomienda en el nuevo continente, Andrés Manuel del Río contribuyó a forjar una cultura científica como parte del imaginario colectivo del nuevo país en construcción.

En el renglón de la investigación científica, el mineralogista madrileño realizó a lo largo de su vida mexicana innumerables estudios mineralógicos y geognósticos a lo largo y ancho de su territorio; pero fueron sus indagaciones en la mina «La Purísima del Cardonal» del mineral de Zimapán, ubicado en el Distrito Minero de Real del Monte y Pachuca, las que lo llevaron a descubrir el elemento químico número 23, conocido como Vanadio. En 1801, apoyado por sus discípulos Ruiz de Tejada y Cotero, Del Río logró aislar el vanadio —vanadato y cloruro de plomo— procedente de la mena de plomo pardo de la mina.

Pocos libros han logrado sintetizar tan bien un escenario histórico de por sí complejo, y discurrir la trayectorias de cuatro vidas humanas que lograron remontar sus particulares circunstancias sociales, económicas y políticas; conjugar sus inclinaciones intelectuales con las políticas públicas de su momento; desvelar algunos secretos del complejo universo natural y aportar al conocimiento de la química, la paleontología, la mineralogía y la geología un conjunto de elementos y saberes que hoy asumimos como básicos, pero que en su momento no dejaron de constituir verdaderos pilares del desarrollo de la ciencia universal.

El historiador de la ciencia Manuel Castillo Martos, autor de *Creadores de la ciencia moderna en España y América*, tiene a su favor la formación de químico, que le otorga solidez a su proyección científico-intelectual. Con su habitual rigor en la hechura de obras que anteceden a la que ahora reseñamos, entre las que destacan *Minería y Metalurgia. Intercambio tecnológico y cultura entre América y Europa durante el periodo colonial español* (1994); *Metales preciosos: unión de dos mundos* (1995), y *Bartolomé de Medina y el siglo XVI. Un sevillano lleva la revolución tecnológica a América* (2001), Castillo Martos ha resuelto de manera magistral los entresijos humanos y culturales entre España y la América española; resarce la diversidad cultural a ambos lados del Atlántico, a trasluz de la práctica científica, y coloca en una justa dimensión los aportes a la ciencia universal, en donde las fronteras políticas dejan de existir.

Los estudios históricos e historiográficos de Castillo Martos plantean con certeza y fundamento, en esa temporalidad que transcurre entre los siglos XVIII y XIX, el origen, la organización y la institucionalización de las ciencias a ambos lados del Atlántico. Desde luego en cada continente y, dentro de ellos, en cada país, ese proceso adquiere matices, tiempos y dinámicas diferentes, que es preciso estudiar desde una perspectiva comparada, e interpretarse en el marco de una teoría sociocultural de la ciencia, situarse en un contexto más amplio que permita entender los factores que impulsan o dificultan su profesionalización y teniendo en cuenta los cambios sociales y su influencia en las modificaciones de sus funciones y objetivos. *Creadores de la ciencia moderna en España y América. Ulloa, los Delhuyar y del Río descubren el platino, el wolframio y el vanadio*, cumple con esos requisitos.

José Alfredo URIBE SALAS  
Facultad de Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo  
Instituto de Historia, CSIC

HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel, *Comercio y emigración en América en el siglo XVIII*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2004, 208 pp.

Reseñar una obra de Manuel Hernández González es una tarea compleja ya que en cada uno de sus libros realiza no sólo una investigación profunda y bien documentada, a partir de numerosas fuentes primarias y bibliográficas, sino que también sintetiza, o mejor dicho, presenta los resultados y descubrimientos de otros estudios. Por tanto, es una tarea en la que hay que valorar el texto y sus aportes, pero también requiere conocer los otros trabajos que con gran fluidez y continuidad el autor ha ido publicando a lo largo de los años. Unas obras parecen ir encadenadas con otras y ser unas resultado de otras. Así es en la obra que nos ocupa, *Comercio y emigración en América en el siglo XVIII*. En ella Manuel Hernández además de exponer sus últimas investigaciones nos expone magistralmente un estudio abarcador de la emigración a América en el siglo XVIII (causas, y mecanismos), así como del comercio entre ambos lados del Atlántico.

*Comercio y emigración en América en el siglo XVIII* se suma a la larga lista de estudios en los que el Dr. Hernández desgrana con minuciosidad los intereses comerciales, las rivalidades políticas, la vida cotidiana, las mentalidades y la suerte que corrieron tantos hombres y mujeres en su «aventura» americana. Ejemplo de ello se encuentra en *La esclavitud blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América (Siglo XIX)*; *La emigración canaria a América entre el libre comercio y la emancipación (1765-1824)*; *Los canarios en la Venezuela colonial (1670-1810)*; *La colonización de la frontera dominicana (1680-1795)*; y en los trabajos sobre «La influencia cultural de Canarias en las Antillas hispanas: la penetración de los hábitos socio-culturales del campesino isleño en la población negra de Cuba»; «La plantación frente al pequeño cultivo en Cuba: la contienda por la jurisdicción de San Antonio de los Baños entre el Marqués de Cárdenas y los inmigrantes canarios (1779-1809)»; «La emigración canaria a Cuba en la primera mitad del siglo XIX»; «El campesinado guajiro en la región de La Habana en el tránsito de los siglos XVIII al XIX»; «La emigración canaria a la Venezuela colonial: Fundadores de pueblos»; o el «Comercio hispanoamericano e ideas afrancesadas: la polémica en Filadelfia entre Valentín de Foronda y Caballero Sarmiento».

Estos estudios, que son sólo una muestra de la obra que en los últimos años ha visto la luz, han contribuido a tener un conocimiento más preciso de la historia americana y, de manera particular, del acontecer de los colonos e inmigrantes isleños en ella. Especialista en temas migratorios, en *Comercio y emigración en América en el siglo XVIII* el profesor Hernández González a partir de estudio de casos ofrece un panorama abarcador y coherente del proceso emigratorio canario a América en el setecientos. Una vez más, en su trabajo se pone de manifiesto el profundo conocimiento que el autor tiene sobre la historia y las fuentes españolas y americanas, consecuencia de su continuo trabajo en archivos y bibliotecas de aquí y allá.

A lo largo de los seis capítulos el autor hace un recorrido por distintas zonas y problemas diversos que van desde los meramente económicos y comerciales a otros institucionales y sociales. Son tema de estudio la exportación de aguardientes y vinos canarios a América, la acción de los traficantes en la comercialización del vino canario y el procedente de otras zonas de la península, los conflictos derivados los conflictos entre la burguesía agraria y la oligarquía comercial, y la evolución del tráfico indiano a lo largo del siglo XVIII. Junto a estos temas comerciales, el tema migratorio hace presencia en los últimos capítulos en los

que estudia la emigración de un colectivo poco analizado como es la de negros libres y esclavos y de mulatos desde Canarias. Introducir este caso puede ser la respuesta al carácter criollo y diferencial con que fue considerado el canario (isleño) frente a los otros inmigrantes peninsulares en América, y servir de explicación al trato desigual que se le dio al canario al limitarle sus derechos de participación en la vida pública.

La vinculación que establece entre Canarias y América, no sólo como consecuencia del ir y venir de gentes y productos, sino también como lugares conectados en los que los fenómenos de una orilla tienen eco y consecuencias en la otra, es a nuestro parecer una de las mejores contribuciones de este libro.

Es de agradecer la labor de síntesis que ha realizado el profesor Hernández González en esta obra, la cual además de ser un manual, es una obra de investigación que sirve de referencia para los estudiosos de las migraciones hispanas y el comercio con América.

Consuelo NARANJO OROVIO  
Investigadora, Instituto de Historia, CSIC

HYLAND, Sabine, *The Jesuit & the Incas. The Extraordinary Life of Padre Blas Valera*, S.J., Ann Arbor, University of Michigan, 2003, 269 pp., + ilustr.

Este libro de Sabine Hyland se propone ampliar nuestro conocimiento respecto a la vida y obra de Blas Valera, el jesuita e historiador del pasado incaico, que vivió en el virreinato peruano durante la segunda mitad del siglo XVI. Por mucho tiempo, la vida de Valera fue bastante desconocida y sus escritos, a pesar de la importancia que se les asigna, permanecen perdidos, disponibles tan solo indirectamente mediante unas pocas fuentes. Por ello, este nuevo intento por estudiar la vida y la producción intelectual de Valera es recibido con interés.

Raúl Porras Barrenechea llamó a Valera un «cronista fantasma», y no le faltó razón. No se tiene, por ejemplo, ninguna obra completa escrita por Valera. Los únicos pasajes conocidos son las traducciones al castellano del Inca Garcilaso de la Vega, citados en los *Comentarios Reales de los Incas* a partir de la historia de los incas de Valera, escrita en latín, así como algunas citas de Valera en la *Historia del Perú* de Giovanni Anello Oliva. Un tercer texto, la anónima *Relación de las costumbres antiguas*, ha sido frecuentemente atribuido a Valera (así lo reconoce Hyland), pero con frecuencia esta hipótesis ha sido rechazada. Como el Jesuita Anónimo, el mestizo Blas Valera fue también novicio durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo (1569-1581). Intentó reconstruir e interpretar la historia del imperio incaico, para lo cual se sirvió de *quipucamayocs* (guardianes del sistema andino de cuerdas anudadas y coloreadas o *quipus*) como informantes de la historia incaica, y aparentemente utilizó fuentes históricas similares, tal como la *Relación* de Francisco de Chaves. Empero estos puntos de convergencia (reconocidos por Hyland), resultan poco convincentes ya que pasan por alto diferencias importantes entre la *Relación* y la explicación que Valera propone en los *Comentarios Reales*.

Valera y el Jesuita Anónimo discrepan respecto de la explicación del origen del nombre Perú, los méritos de la gente andina, la duración del imperio incaico y, lo más importante aun, la naturaleza del gobierno incaico. Mientras que para el Jesuita Anónimo los

los incas constituían un estado despótico que supervisaba la labor de sus súbditos y castigaba sus ofensas con severidad, Valera describe un estado benevolente cuyos gobernadores eran «amados» y «queridos», y su dominio era «franco», «provechoso», «apacible» y «liberal». Hyland ignora estas diferencias sustanciales de perspectiva (p. 82), y mientras resulta imposible atribuir la obra del Jesuita Anónimo a Valera dadas las divergencias mencionadas, podemos profundizar en el estudio de Hyland en busca de otras contribuciones en cuanto al mestizo jesuita de Chachapoyas.

El libro de Hyland se divide en tres partes. La primera se ocupa de la biografía de Valera; la segunda presenta las ideas de Hyland respecto a las opiniones de Valera sobre la historia, religión y lenguaje de los Incas; y la tercera comenta los contenidos de los recientemente revelados (desde 1996) manuscritos de la colección Miccinelli de Nápoles, Italia. Estos últimos materiales han sido apasionadamente debatidos y ampliamente rechazados en la comunidad académica internacional, salvo pocas excepciones. Consciente de ello, Hyland expone en su introducción que «dado que los materiales de Nápoles son tan controversiales, los capítulos 1-8, que describen la vida y obra de Valera, se basan enteramente en material no relacionado con los materiales de Nápoles» (p. 5). Sin embargo, el lector atento descubre que este no es el caso. De hecho, la autora destaca las sensacionales pretensiones de los documentos de Nápoles en su introducción, y en los capítulos siguientes (sobre todo en los capítulos 6 y 8), los materiales de Nápoles proporcionan las aseveraciones centrales con las cuales elaborará la vida e ideas de Valera. Estas cuestiones se relacionan, por un lado, con las razones que condujeron a la suspensión de su actividad sacerdotal y su encarcelamiento por varios años, y por otro, con la afirmación de Hyland sobre la existencia de un tipo particular de *quipu*, al cual llama el «*quipu* real», del cual Valera era el mayor —si no el único—, conocedor en su tiempo (pp. 4-5, 134, 140, 186). Estas ideas son el centro de las afirmaciones de Hyland respecto a los nuevos datos sobre Blas Valera y, fuera de los documentos de Nápoles, los sustenta con tan solo dos fuentes más, ninguna de las cuales es convincente, como intentaré demostrar a continuación.

Con el fin de recrear la vida de Valera, Hyland se sirve primordialmente de las *cartas annuas* (o reportes oficiales) y cartas personales de los jesuitas en el Perú, publicadas por Antonio Egaña en su *Monumenta Peruana*. Es esta una importante colección documental en la medida que arroja luz sobre los aspectos centrales de la biografía de Valera, aunque lamentablemente deja otros sin explicar. Una de estas cuestiones cruciales es la suspensión de Valera de sus labores sacerdotales y su subsiguiente detención en la casa jesuita de Lima. En una carta del Padre Claudio Aquaviva, General de la Sociedad de Jesús en Roma, dirigida al Padre Juan de Atienza, Provincial en Lima, fechada en 1583, figura una nota marginal que dice «Al Provincial: si juzga conveniente despedir al P. Valera, tome por ocasión lo que hizo con la mujer y le despida; y si no, que le tenga, etc.». A partir de esta referencia el historiador jesuita Francisco de Borja de Medina y otros historiadores han inferido que el castigo fue aparentemente impuesto a Valera por una ofensa moral que presuntamente cometió mientras administraba la confesión. Hyland detalla el cargo de «fornicación con una mujer», para luego rechazarlo inmediatamente, volviendo en la siguiente oración a los «documentos de Nápoles»:

Sin embargo, uno de los «Documentos de Nápoles», un manuscrito del siglo XVII presuntamente escrito por los jesuitas Juan Antonio Cumis y Giovanni Anello Oliva, cuenta una historia distinta sobre el crimen de Valera. Cumis y Oliva sostienen que Valera

fue encarcelado por los jesuitas debido a sus escritos sobre la religión Inca— y no acusado de fornicación por la Inquisición, como los jesuitas falsamente manifestaron (Laurencich Minelli, Miccinelli, y Animato 1995) (p. 186).

Habiendo utilizado el debatido manuscrito (cuya porción pertinente se halla escrita en un dudoso código numérico) como la base de su argumento, Hyland añade una sola fuente archivística. Esta proviene del Archivo Histórico Nacional de Madrid y su significado es, en el mejor de los casos, poco claro.

Se trata de una acusación hecha por el Jesuita Lucio Garcete en 1591 al comisario de la Inquisición en Panamá. Garcete denunció al Jesuita Provincial en Lima, Juan de Atienza, acusándolo de haber falsificado los libros de compendios de privilegios, que contenía las facultades de la Inquisición como aquellas concedidas por esta última a la Compañía de Jesús, tales como la prerrogativa de dar absolución en caso de herejía y conceder licencias para leer libros prohibidos. Garcete aseveró que Atienza había ordenado cubrir ciertas hojas y pasajes con papel, así como cortar y pegar otras. El Jesuita Garcete manifestó que Atienza hizo esto sin solicitar antes permiso a la Inquisición y que el propósito del Provincial al ocultar los privilegios inquisitoriales fue poder seguir sirviéndose de ellos así como «los que él quisiere». Añade, «Dubdo mucho si en la prisión en que el dicho Padre Provincial tubo por espacio de tres años en Lima al padre Valera si fue por algún caso del Santo Oficio porque fue estrechísima y larga prisión». La afirmación de Garcete es imprecisa, por no decir elíptica, si la consideramos fuera de contexto. Para ser entendida y correctamente interpretada, debe ser estudiada históricamente mediante una mayor investigación archivística. La declaración de Garcete por sí sola —y es la única declaración aparte de los debatidos manuscritos de Nápoles que Hyland cita respecto de las transgresiones de Valera— es insuficiente para afirmar que «Valera fue confinado no por la Inquisición por fornicación, sino por su propia orden religiosa, por sus enseñanzas potencialmente heréticas» (p. 186).

Otra de las cuestiones clave por la que los materiales de Nápoles son traídos a colación, a pesar del descargo del autor, concierne a un cierto tipo de *quipu* descrito por Fernando de Montesinos en uno de sus manuscritos, «en una sección no publicada y pasada por alto de los Memoriales historiales» (p. 132). Hyland cita esta fuente inédita de manera algo aventurada. Ella transcribe y traduce sus observaciones para dar el efecto de que Garcilaso creó una falsa explicación del sistema del *quipu* ya que no tenía un conocimiento completo del mismo (p. 133). Sin embargo, en una de sus aseveraciones más sensacionales sobre Garcilaso, sostiene que él «recibió muchos de estos quipus especiales y... mintió respecto a ellos en sus *Comentarios Reales*» (p. 134), Hyland no ofrece una referencia explícita. Existe una diferencia significativa entre la elaboración de una descripción falsa por ignorancia, por un lado, y hacerlo por engaño, por el otro. El lector desearía que Hyland hubiera transcrito la declaración en cuestión. En cambio ella regresa inmediatamente a los manuscritos de Nápoles, aseverando «que Blas Valera enseñó a sus seguidores que los Incas tenían un sistema fonético de escritura secreto utilizado por los historiadores del Imperio» y afirmando nuevamente que Garcilaso mintió: «Además, estos textos declaran que numerosos ejemplares de estos quipus fonéticos especiales fueron enviados a Garcilaso, el cual, sin embargo, mintió respecto a ellos en sus *Comentarios Reales* (Laurencich Minelli, Miccinelli, y Animato 1995)» (p. 134). Ella agrega que «una muestra de estos quipus especiales... acompaña estos documentos» (p. 134). La

única otra fuente existente que refiere a estos quipus especiales es el esquema de un quipu silabario de Raimondo di Sangro incluido en su *Lettera Apologetica* de 1750. Al hacer referencia a estos, Hyland indica rápidamente, una vez más, la importancia de los manuscritos de Nápoles: «Sansevero, por cierto, no explica detalladamente cómo leer los quipus ilustrados en su obra; únicamente los documentos de Nápoles proporcionan una explicación completa del sistema» (p. 140).

Notamos que emerge un patrón. A pesar de que Hyland aseguró que trataría el tema a lo largo de los capítulos 1-8 sin recurrir a los controversiales materiales de Nápoles, sus propuestas, como hemos demostrado, desmienten su promesa; de hecho ella los ubica en el centro de su estudio y hace de ellos una base importante para sus aseveraciones. Por lo tanto, al llegar finalmente a los capítulos 9 y 10, designados como el espacio donde los materiales de Nápoles serían mencionados por primera vez y que tratarían de «explicar lo que los documentos son y considerar su autenticidad e implicancia para nuestro conocimiento de Valera y de los Incas» (p. 5), el lector descubre que se encuentra lejos de tal oportunidad.

En estos capítulos finales, el orden de la argumentación ha sido invertido. Mientras que en los capítulos 1-8 Hyland utiliza los materiales de Nápoles como fuentes y solo luego y tardíamente pasa a la evaluación de su autenticidad en los esperados capítulos 9 y 10, su estrategia en esta discusión consiste solo en presentar las objeciones y dudas de los académicos respecto a la cuestionable forma y contenido de los manuscritos. En la sección titulada «Acusaciones de Falsificación», ella descarta los argumentos en contra de estos documentos uno por uno y concluye que dichas objeciones «no demuestran que los manuscritos son falsificaciones modernas producidos en décadas recientes» (p. 221; ver también p. 204). Empero ella ha invertido el caso: el peso de la comprobación descansa no sobre los detractores sino en quienes postulan la autenticidad de los manuscritos. Incluiríamos a Hyland entre quienes intentan probar la autenticidad de los manuscritos, sin embargo ella no presenta un examen crítico y original de los mismos. Esto es poco afortunado, ya que, como hemos visto, ella basa sus afirmaciones principales respecto a la vida e ideas de Valera en los materiales de Nápoles.

Al final, Hyland resuelve el problema de la autenticidad de los manuscritos de Nápoles declarándolos «mentiras verdaderas— documentos auténticos que contienen falsedades que expresan las frustraciones y los deseos de ciertos Jesuitas en el Perú». Ella atribuye esta visión a los académicos peruanistas R. Tom Zuidema, Francisco de Borja de Medina, y Juan Ossio y, concordando con ellos, concluye que la noción de «mentiras verdaderas» es la que «se ajusta más adecuadamente a la evidencia». Esta puede ser una salida fácil del acertijo, pero presenta otro: ¿puede uno realmente escribir una «historia verdadera» de la vida poco conocida de Blas Valera valiéndose de documentos cuyos contenidos, finalmente, son reconocidos como falsos?

Pedro M. GUIBOVICH  
Pontificia Universidad Católica del Perú

MENA GARCÍA, M<sup>a</sup> del Carmen, *Un linaje de conversos en tierras americanas. Los testamentos de Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua*, León, Universidad, 2004, 202 pp.

En el presente trabajo asistimos a una nueva y valiosa aportación de la historiadora Carmen Mena sobre la figura del conquistador Pedrarias Dávila (nacido Pedro Arias Dávila), al que ya ha dedicado varios estudios entre los que sobresale el libro *Pedrarias Dávila o la «Ira de Dios»: una historia olvidada* (Sevilla, 1992) y muchos de cuyos aspectos vitales y peripecias en tierras americanas quedan todavía por desvelar. La puesta al día de los conocimientos sobre este segoviano de origen familiar humilde y converso pero muy pronto situado en puestos de poder, la protección de los Reyes Católicos, el encargo a Pedrarias de una expedición a Indias, los avatares de su vida transcurrida desde entonces en América y los de las gobernaciones a su cargo en Castilla del Oro y Nicaragua hasta su muerte en 1531, así como la figura de su esposa Isabel de Bobadilla, etc., constituyen la primera parte de una obra que su autora introduce alrededor del significado y valor del testamento como fuente de estudio, ya que son precisamente las últimas disposiciones de Pedrarias Dávila las que concitan el interés de la Dra. Mena a fin de analizar la despedida documental de una vida tan larga como intensa. Así, seducida por la vida y la muerte de quien es el conquistador más odiado y por ello ausente su recuerdo en las numerosas ciudades centroamericanas que fundó, Carmen Mena indaga en el linaje converso de la familia Arias y se adentra en los dos legados testamentarios de Pedrarias Dávila: el primero y más conocido el realizado en Sanlúcar de Barrameda antes de embarcarse hacia América en 1514 y el segundo y último el dispuesto en tierras nicaragüenses en 1530 ya enfermo y cuando sentía cerca la muerte, documento éste no publicado hasta ahora y que ha sido rescatado por la autora en lo que constituye una aportación fundamental al estudio de la personalidad de Pedrarias y su relación con la realidad que le tocó vivir.

En la metodología de trabajo es de resaltar el enfoque comparativo establecido entre el testamento español y el americano para, en palabras de la autora, poder vislumbrar «los cambios y novedades o las permanencias que exhibe este singular y polémico personaje y su entorno más inmediato» insertándose, así, la obra en la tradición de la historia de las mentalidades y en el cultivo histórico de la subjetividad y de la dimensión socio-cultural de acontecimientos inherentes al discurrir de los seres humanos como pueden ser la enfermedad o la muerte, en el sentido de que conocer, por ejemplo, «como se moría» puede reflejar la sensibilidad de las etapas históricas y el nivel de religiosidad de los grupos humanos. Estos factores se hallan presentes tanto en trabajos centrados en las últimas voluntades de otros protagonistas de la conquista como Hernán Cortés o Francisco Pizarro —a los que la autora recurre para compararlos acertadamente con las, sorprendentes por escasas, disposiciones de Pedrarias Dávila hacia los indios— como en otros análisis con sujetos más amplios que han sido publicados en los últimos años (A. García Abásolo, *La vida y la muerte en Indias: Cordobeses en América (s. XVI-XVIII)*, Córdoba, 1992; M<sup>a</sup> Mar Barrientos Márquez, *La fortuna y la muerte: andaluces en América en la primera mitad del siglo XVIII*, Cádiz, 2003 y J. Hernández Palomo (coord.), *Enfermedad y muerte en América y Andalucía (s. XVI-XVIII)*, Sevilla, 2004).

Dividido en dos partes tituladas «el hombre y su linaje» (ya señalado) y «la última voluntad», *Un linaje de conversos en tierras americanas...* se completa con un apartado de apéndices (los dos testamentos de Pedrarias Dávila), cuadros genealógicos de los as-

endientes del conquistador, bibliografía y colecciones documentales e índice onomástico y toponímico. El testamento concebido hasta mediados del siglo XVIII como una obligación ritual, casi como un hecho religioso que garantizaba a los fieles mediante acto público la reconciliación eterna y el camino a la otra vida a cambio de legados piadosos, constaba de una larga introducción piadosa y otro a las distintas cláusulas de transmisión de los bienes a herederos, el lugar y modo de enterramiento y los encargos caritativos y piadosos; en los dispuestos por Pedrarias el primero y más conciso tenía 60 cláusulas mientras que el segundo —que invalidaba el anterior— se extendía, como la misma vida del protagonista, llegando hasta el centenar. La autora señala que, al igual que en testamentos de otros hombres de la conquista, Pedrarias Dávila no expresó en sus últimas voluntades arrepentimiento alguno por los desmanes cometidos en el transcurso de su labor de conquista, demostraba un absoluto desprecio por la población aborigen (la única mención es la referida a la encomienda de indios chorotegas que Dávila traspasa en perpetuidad a los frailes del convento de la Merced) y lo que también resulta sorprendente, no hay alusión alguna a los largos años vividos al frente de la gobernación de Castilla del Oro. A través de la lectura de los testamentos de Pedrarias Dávila conocemos su declaración de los bienes de mayorazgo y la designación de herederos pero también pueden vislumbrarse los cambios y la obvia ampliación del «círculo cortesano de Pedrarias» a medida que adquiría mayor poder, estando el dispuesto en 1514 en Sanlúcar muy ligado a su tierra segoviana y a quienes allí le habían servido (algunos también presentes en Indias) mientras que en el americano aparecen nuevos personajes relacionados con sus actividades de gobernador y expedicionario (criados, esclavos, personas que le han favorecido, encomenderos, comerciantes) y son mencionadas algunas mujeres (esposas de lugartenientes de Pedrarias a las que dejaba un pequeño legado, sirvientas, etc.), una información facilitada por la autora en cuadros comparativos al igual que los realizados para señalar los cambios en albaceas y testigos. Isabel de Bobadilla, la esposa de Pedrarias, fue la encargada de reivindicar el nombre de su marido y hacer cumplir lo dispuesto por él, lo que debió ser una difícil tarea ya que a la altura de 1544 aún no se había resuelto la herencia del conquistador.

En definitiva, un trabajo sumamente interesante e ilustrativo de cómo extraer vida de documentos tan ligados a la muerte como son los testamentos, la comprobación del magisterio de la autora para indagar más profundamente en una de las figuras más vilipendiadas de la conquista y tratar de situar sus acciones en el contexto histórico adecuado.

Consuelo NARANJO OROVIO  
Instituto de Historia, CSIC

WEBER, Klaus, *Deutsche Kaufleute im Atlantikhandel 1680-1830. Unternehmen und Familien im Hamburg, Cádiz und Bordeaux*, (Schriftenreihe zur Zeitschrift für Unternehmensgeschichte, Band 12), München, Verlag C. H. Beck, 2004, 403 pp.

Hace tres siglos, más o menos, un misionero jesuita en Mojos escribió una carta a los amigos de la patria lejana. Procedente de la Provincia de Bohemia, Francisco Boryně ze Lhoty, mencionaba en esa carta, frecuentemente citada por los historiadores checos, el

vidrio de Bohemia y la admiración que sentían por él los indígenas de su reducción. Por otro lado existe una serie de estudios sobre el contacto entre Alemania y el mundo hispánico, cuyos autores han venido subrayando la importancia de los grandes puertos hanseáticos, sobre todo Hamburgo, para estos contactos. Para generaciones de historiadores los comerciantes de estos puertos habrían sido los intermediarios entre la Europa Central y los centros comerciales del Atlántico. Bohumil Baďura publicó ya en los años sesenta un extenso estudio sobre el comercio vidriero entre Bohemia del Norte y México (Bohumil Baďura, «Apuntes sobre los orígenes del comercio vidriero entre Bohemia y México 1787-1839», en *Historica* (Praga), IX (1964): 69-134, cf. también Simona Binková, «La independencia de México vista desde Bohemia. La correspondencia comercial de Hiecke, Rautenstrauch, Zinke y Cía. en los años 1820-1825», *Ibero-Americana Pragensia*, XXIX (1995):189-199). Pero hasta la publicación de la innovadora obra de Klaus Weber habrían estado vigentes las conclusiones de la historiografía tradicional sobre la importancia del papel que las casas comerciales de las ciudades hanseáticas tuvieron en la difusión atlántica de los productos de la Europa Central.

La investigación de Klaus Weber en los archivos de España (sobre todo Archivo General de Indias de Sevilla; Archivo Histórico Municipal y Archivo Histórico Provincial de Cádiz; así como Archivo Foral y Archivo Histórico Provincial de Bilbao), Francia (Burdeos, París) y Alemania (Hamburgo) desveló un hecho imprevisto. A pesar de la importancia innegable de Hamburgo para el comercio con la mercancía centroeuropea en los puertos atlánticos y con los productos coloniales en Europa Central, el contacto entre España (y América) y Europa Central se mantenía en su mayor parte —sorprendente— por medio de representantes de las manufactureras procedentes del sur de Alemania, Westfalia, Bohemia y norte de Suiza. Klaus Weber describe las colonias de representantes de las casas comerciales o manufactureras en Cádiz y Burdeos que llevaron a España y Francia (y a sus colonias americanas) no sólo el vidrio de Bohemia sino también vidrio plano de Baviera y Thuringa, productos metalúrgicos, hilados de Núremberg y Ausburgo, así como textiles de Silesia y Bohemia. Estas exportaciones centroeuropeas no se pagaban siempre en efectivo, sino que la colonia centroeuropea de Cádiz aceptaba también el intercambio de sus productos por mercancía colonial, sobre todo tabaco y lana española para las manufacturas textiles de la Europa Central. Weber estudia en el segundo capítulo del libro las actividades comerciales de los centroeuropeos en Cádiz (así como sus intereses en otros puertos de la Península Ibérica y de América), dedica el tercero a esas mismas actividades en Burdeos y, en la segunda mitad del libro, pone atención al lugar de Hamburgo en el comercio español y francés de la región, subrayando el papel del comercio con el azúcar de caña. En el último capítulo ofrece un rico panorama de los contactos entre el mundo atlántico y la Europa Central, basado no solamente en los lazos económicos sino también en los familiares. A pesar de que la Revolución Francesa y los cambios económicos del siglo XIX tuvieron consecuencias negativas para los contactos entre Europa Central y las costas atlánticas, las estrechas relaciones tradicionales entre ambas regiones sobrevivieron en algunos casos formando la base para los lazos modernos, concluye Weber en las últimas páginas de su texto, acompañado por extensas tablas.

La obra de Klaus Weber, que es excelente, presenta los resultados de su investigación en diferentes niveles, empezando con el nivel de los miembros de las familias centroeuropeas que vivieron décadas en el mundo español, incorporándose totalmente en las redes comerciales, sociales y hasta familiares en los centros del comercio peninsular, siguiendo con el nivel

de las empresas comerciales que formaron parte de las amplias redes del mundo atlántico, y, finalmente, el nivel del intercambio de mercancías a escala regional. En cada uno de esos niveles el libro hace una aportación importante para el conocimiento del mundo atlántico, incorporando además en ese complejo de tanta importancia para la historia moderna, unas regiones del interior del continente europeo hasta ahora omitidas o, mejor dicho, consideradas como totalmente marginales.

El libro de Klaus Weber tiene, probablemente, un único defecto: el idioma en el que está escrito. Su contribución al conocimiento de la economía centroeuropea y de sus redes en el mundo atlántico sólo lo podrán apreciar los especialistas en historia de la Europa Central. Dudo que entre los estudiosos de la civilización atlántica, fuera de Alemania y —quizás— Europa Central, existan más que unos pocos capaces de leer en alemán. Por tanto, si pudiera pedir algo al autor de una obra con tantos méritos, sería la pronta publicación de su libro traducido al español o al inglés.

Josef OPATRŇY  
Universidad Carolina, Praga

## PERÍODO CONTEMPORÁNEO

Marta Elena CASÁUS ARZÚ y Teresa GARCÍA GIRÁLDEZ, *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*, Guatemala, FG Editores, 2005, 325 pp.

Las llamadas «revoluciones atlánticas» que se extendieron por el ámbito occidental en las tan convulsas como creativas décadas de finales del siglo XVIII-principios del XIX potenciaron el desarrollo de complejos y múltiples procesos, de particular incidencia en el panorama político. Su principal novedad fue el afianzamiento del carácter no sólo colectivo, sino abstracto, del titular de la soberanía, en abierto contraste con la anterior personalización del poder supremo. El ámbito hoy conocido convencionalmente como «Hispanoamérica» se incorporó tempranamente a estos procesos, a los que aportó especificidades propias que abrieron el campo a debates originales y propuestas heterogéneas destinadas a articular los distintos niveles en que se dirimía la necesidad acuciante de construir nuevos estados-naciones fundados en la soberanía popular. Uno de los factores que más influyeron en la especificidad de los debates fue la demografía, caracterizada por una extraordinaria heterogeneidad tanto cultural como fenotípica. De ahí el peso que tuvo en Hispanoamérica, a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX, la confluencia de una construcción nacional idealmente orientada a la organización política e institucional de los países sobre un esquema representativo vinculado a la noción de ciudadanía, con concepciones ideológicas y científicas que venían consagrando —e incluso naturalizando— la existencia de una rígida jerarquía entre los grupos humanos, en la que supuestos estadios culturales teleológicamente orientados al progreso se asociaban a la diversidad física de los grupos humanos.

La interacción de estos factores favoreció en ese continente que numerosos intelectuales se abocaran a reflexionar sobre los límites y los contenidos de las naciones que se estaban configurando y que contribuyeran a esos procesos desde la acción pública e incluso política, asumiendo un decidido perfil de «nation-builders». En esas reflexiones influyeron las experiencias personales y las condiciones socioeconómicas de los respectivos países, pero también la implicación de esas élites ilustradas con las ideas y tendencias de pensamiento que actuaron e interactuaron en occidente a lo largo de más de un siglo. El libro de Marta Casáus Arzú y Teresa García Giraldez hace un extenso —e intenso— recorrido por esta temática, focalizando el análisis en un ámbito generalmente mal conocido: Centroamérica.

Preocupadas conceptualmente por el papel de los intelectuales, en la propuesta inicial las autoras se alejan parcialmente de Gramsci (perspectiva teórica de gran peso en trabajos anteriores de Casáus Arzú) para construir, de la mano de científicos sociales como Charles Christophe o Alvin Gouldner —pero también de autores preocupados por los procesos del mundo hispánico, como Eduardo Devés Valdés o Félix Ortega— el perfil de un sector autoidentificado como «un grupo aparte con una nueva misión histórica que cumplir». Desde esta perspectiva, el intelectual como colectivo con identidad propia surgiría como «una opción contrapuesta al poder establecido», que pretende «encarnar la conciencia de determinados grupos subalternos frente al poder» (p.2). Si bien este plan-

teamiento teórico es asumido para el conjunto del libro, una parte de los capítulos —II, IV y V, escritos por Marta Casás— se inscribe plenamente en él, mientras que el I y el III de Teresa García Giráldez tienden a apoyarse en perspectivas vinculadas a los desarrollos teóricos sobre la nación. Y, aunque por momentos se deja seducir por la visión amplia, universalizadora y redencionista de los intelectuales según el perfil propuesto en el marco teórico, García regresa rápidamente a la perspectiva gramsciana del intelectual orgánico cuya función es «asegurar el mantenimiento y la hegemonía de la clase social a la que pertenece» (cfr. por ejemplo p.125). Influyen en ello, sin duda, los objetivos de los personajes y grupos analizados por esta autora así como el propio acento puesto en el análisis, que tiende a primar la preocupación política sobre la social. Asimismo, es pertinente agregar que aunque los capítulos de cada una de las autoras están correctamente intercalados desde una perspectiva diacrónica, podría decirse que los de García Giráldez —que recorren un siglo completo— constituyen tanto la antesala y el espejo, como la contextualización necesaria para comprender las bases históricas y el ambiente intelectual desde los cuales van a surgir, desarrollarse y polemizar las tendencias de pensamiento y los propios ideólogos discutidos por Casás, mucho más concentrados temporalmente.

Las secciones firmadas por Teresa García articulan dos problemáticas estrechamente vinculadas a la configuración de los imaginarios nacionales entre 1820 y 1920: por un lado, la dinámica inclusión/exclusión que define los límites de la nación y, por otro, el eje bipolar *patria chica/patria grande* que recorrió dicha centuria en Centroamérica, estrechando o expandiendo los límites geográficos y políticos del espacio nacional. Esta perspectiva que articula distintos imaginarios en un mismo proceso histórico, favoreciendo la comprensión unitaria de un panorama complejo, es uno de los aciertos del libro.

El largo recorrido del análisis muestra los distintos ejes por los que circulan los imaginarios de nación. Comienza por las propuestas integradoras y cívicas de personajes como José Cecilio del Valle o Pedro Molina, que desde el triple valor de la libertad, el trabajo y la instrucción aspiraron a construir una ciudadanía esclarecida y próspera bajo los dictados de un gobierno justo (vinculado aún al concepto tradicional del *buen gobierno*). Una nación incluyente y homogeneizadora —o mejor dicho, incluyente *a partir de* la voluntad homogeneizadora—, basada en el sustrato hispano pero integrando al indio convertido en ciudadano —con «la fisonomía noble del hombre libre», según la significativa expresión de Valle (p.36)—, así como a todo extranjero dispuesto a colaborar con la prosperidad de la patria centroamericana. La elipsis continúa por los cambios ideológicos consolidados en la segunda mitad del siglo, ejemplificados entre otros por las dudas de un Batres Jáuregui que, en su imaginario de nación, oscila entre el principio liberal de la pequeña propiedad como pedagogía básica de la ciudadanía y los imperativos de una uniformidad que ya se concibe *biológica y racial*. Y en la confluencia de ambos el ofrecimiento de una reflexión intelectual —que ambiciona convertirse en acción política— sobre el tratamiento de una población mayoritaria que debía (pero, ¿podía?) integrarse a la *civilización*. Lo cierto es que la interesante y bien analizada propuesta de Batres, que incluye un programa completo de remodelación territorial para la población indígena, recuerda en muchos sentidos a las políticas aplicadas treinta y cuarenta años más tarde en la lejana América del Sur, una vez las llamadas «tribus bárbaras» fueron sujetas al gobierno central.

Frente a sus predecesores Molina y Valle que, nacidos y criados en pleno florecimiento del Antiguo Régimen, alcanzaron la madurez en el contexto de la independencia,

Batres nace al promediar el XIX y son otras sus lecturas y el contexto ideológico en el que se mueve. Pero todos cultivan el triple perfil del típico «nation-builder» decimonónico: intelectual, político y publicista. En esta parte del análisis, y dado el marco teórico anunciado en la introducción, el lector hubiera deseado un poco más de incidencia en las más que probables relaciones de los intelectuales estudiados con otros que, como ellos, estaban haciendo frente a las mismas preocupaciones y dándoles soluciones (¿diversas, semejantes, equivalentes?) en países distintos de la geografía hispanoamericana.

El análisis de García Giráldez continúa —y se complejiza— con la articulación de la ya citada interacción ciudadanía/población indígena —problema básico de todos los imaginarios nacionales latinoamericanos— con una de las cuestiones específicas de los países de la América Central: la oscilación pendular de los límites geográficos y políticos de la nación (*patria grande-patria chica*). Esta perspectiva es estudiada por García Giráldez en dos planos de muy distinta extensión temporal: por un lado, las propuestas planteadas a lo largo del siglo por intelectuales y políticos, en los que se integran gente como Valle y Batres Jáuregui y, por otro, el proyecto nacional centroamericano elaborado por las redes Unionistas muy a finales del XIX y al que está dedicado un capítulo completo —el III—. Se cruzan aquí nuevos y distintos personajes, como Salvador Mendieta, Joaquín Rodas o Clemente Marroquín, que se inspiran en las propuestas de antecesores como Valle, pero las contrastan y perfeccionan a partir de contextos nuevos que exigen revisar los planteamientos que a lo largo de la centuria habían acabado por consolidar políticas discriminatorias. En este capítulo García Giraldez da un giro metodológico, introduciendo el concepto de redes y de espacios públicos que completa la propuesta teórica del libro (véase el título) y que fuera incorporado en el capítulo II por Marta Casás. García muestra certamente la vinculación de las posturas unionistas con el surgimiento de ámbitos de sociabilidad, la extensión de propuestas integradoras —cívica y socialmente— y la forja de una opinión pública que se mostraría «capaz de derrocar dictaduras y plasmar gobiernos y constituciones federales» (p.199). Es un capítulo esclarecedor, con una sistematización muy interesante de la información en forma de cuadros comparativos y, sin duda, brinda herramientas al lector para comprender procesos posteriores en la región, particularmente en Guatemala.

Los debates propuestos por los Unionistas engarzan ideológicamente con las líneas abiertas en el capítulo previo por Marta Casás, al estudiar la creación de nuevos espacios públicos en Centroamérica, revisando para ello la notable expansión finisecular de las prácticas asociativas y de las redes sociales. El foco principal de este trabajo está puesto en un tema que ha empezado a conocerse hace muy pocos años gracias a las investigaciones de Eduardo Devés Valdés, Ricardo Melgar, Yolia Tortolero y la propia Marta Casás: el de las redes espiritualistas y teosóficas y el importante papel que desempeñaron en la formación de una conciencia integradora, favorable a la ampliación de los derechos cívicos a las mujeres y los indígenas, y en la revalorización del principio de igualdad frente al de libertad que había desplazado al primero a lo largo del XIX, especialmente en los últimos treinta años del siglo. Con los dos restantes capítulos de su autoría que conforman el libro (IV y V), Casás brinda un panorama sobre los combates de ideas que tuvieron lugar en América Central en las primeras décadas del siglo XX, y sobre su compromiso con la realidad social. El seguimiento de dos importantes debates que tuvieron lugar con una diferencia de doce años —1927 y 1939— en los que ideas filosóficas y antropológicas de muy distinto signo se enfrentaron para dirimir problemas tan importan-

tes como la expansión de los límites de la ciudadanía por etnia y género —y da la sensación de que la autora no ha dejado un rincón de las hemerotecas sin revisar—, se completa con la reconstrucción de los grupos de intelectuales que participaron en ellos y de las amplias redes que integraron con personajes afines, tanto en América como en Europa. En este sentido, dos cuestiones merecen ser resaltadas.

En primer lugar, el perfil mismo del intelectual. Los personajes que trabaja Casásus se inscriben plenamente en el marco teórico y definitorio del que arranca el libro. De hecho, pertenecen al tipo de intelectual que dio el panorama finisecular a uno y otro lado del Atlántico: diletantes, polifacéticos, militantemente afines a los distintos «ismos» culturales y filosóficos, apasionados por la literatura y el pensamiento, convencidos de estar forjando una opinión pública y, también, de estar ejerciendo o de poder ejercer un poder considerable en la sociedad. También son «nation builders», en el sentido de que procuran incidir en los límites y contenidos de sus respectivas naciones; pero tienen más de transformadores sociales, de hombres preocupados por la realidad cotidiana de sus naciones y de los contingentes poblacionales que las habitan.

Segundo: piensan y escriben en tanto individuos, pero discuten, reflexionan y actúan —se fortalecen, en suma— por la red. Por ello, aunque el foco principal del análisis permanece en Centroamérica, su irradiación se expande por el continente para mostrar las espesas y activas redes de intelectuales que desde países distintos y distantes van configurando un tejido discursivo basado tanto en lecturas y preocupaciones comunes como en relaciones personales y grupales, en un contexto que todavía aunaba —con una flexibilidad hoy bastante perdida— la reflexión pública con la acción política. Y, como en el caso del capítulo sobre las redes Unionistas, es muy de agradecer la sistematización del análisis de las redes latinoamericanas mediante gráficos que facilitan la comprensión de su configuración y alcances.

De tal manera, Casásus enriquece y complejiza la visión del tejido intelectual latinoamericano de principios del siglo XX, que hasta ahora había tendido a concentrarse en tendencias unívocas, como el positivismo filosófico o el conocido arielismo rodosiano que tanta influencia tuvieron en el continente. El trabajo de Casásus se inscribe así en la estela de investigaciones como las de Arturo Roig o Eduardo Devés Valdés, pero amplía considerablemente el campo, no sólo por las tendencias intelectuales que incorpora al análisis sino por el hecho de tomar en consideración que esas tendencias competían en y por un mismo espacio público, a partir, a veces, de coincidencias ideológicas (por ejemplo, entre el espiritualismo y el socialismo fabiano), y otras de oposiciones extremas (como entre estos últimos y el positivismo racialista —propuestas eugenésicas incluidas—). Se aparta además de los ámbitos más estudiados (como Argentina, Chile o México) para centrarse en el centroamericano, que sorprende no tanto por su actividad y riqueza en personajes y matices —más esperable cuanto más sabemos del mundo intelectual latinoamericano de la época—, como por el desconocimiento que se tiene de él.

En resumen, se trata de un libro necesario que aporta nuevos saberes sobre el pasado intelectual latinoamericano y su interacción con la esfera política, renueva las vías de análisis y muestra la importancia de seguir investigando en este campo, pleno de posibilidades e interrogantes.

Mónica QUIJADA  
Instituto de Historia, CSIC

FLORES COLLAZO, María Margarita, *25/4 de julio. Conmemorar. Festajar. Consumir en Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Academia Puertorriqueña de la Historia y Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, 2004, 217 pp.

«El ritual político o la política ritualizada tendía a camuflar las tensiones, sobre todo representando una armonía política superior a la que podía existir realmente.» Edward Muir<sup>1</sup>

La discusión sobre la solución del status político de Puerto Rico ha cobrado fuerza a raíz del Proyecto de Ley que el Gobernador Aníbal Acevedo Vilá envió a los cuerpos legislativos insulares para que sean los/as propios/as electores/as los/as que decidan qué instrumento (Plebiscito, Asamblea Constituyente, Referéndum...) se va a utilizar para que el Congreso de los Estados Unidos 'se comprometa' a aceptar la decisión del electorado puertorriqueño sobre el centenario 'dilema nacional'. En medio de todas las discusiones y polémicas que los/as autoproclamados/as politólogos/as han generado en los medios noticiosos, el libro de María Margarita Flores Collazo se convierte en lectura obligada para aquellos/as que desean satisfacer su necesidad de conocer, desde una perspectiva histórica novedosa, seria y coherente, la complejidad de la relación metrópoli-colonia. Relación plagada de negociaciones e intransigencias, rituales de legitimación, agendas políticas, transgresiones y manifestaciones populares que abren otra ventana para comprender las tensiones y disonancias en el ámbito político, social y económico puertorriqueño entre 1899 y 1968.

Armada con una sólida documentación y pleno dominio de la teoría, Flores Collazo analiza siete décadas de la historia insular a través de las fiestas conmemorativas del 4 de julio —fecha de la independencia de los Estados Unidos— y del 25 del mismo mes —invasión de las tropas norteamericanas a Puerto Rico por la Bahía de Guánica (1898) re-significada, en 1952, con la inauguración del Estado Libre Asociado—.

El libro se divide en tres partes. En la primera se analiza el 25 de julio como la invención de una tradición propia. La segunda estudia el 4 de julio como la reinención de una tradición ajena y, en la tercera, titulada *Los 98 del 98*, la autora examina cómo el centenario del desembarco de las tropas norteamericanas por la Bahía de Guánica sirvió de escenario a unos imaginarios en pugna sobre la identidad nacional.

*Entre la ruptura, la tradición y la reformulación política: el 25 de julio*

En esta parte del libro Flores Collazo analiza magistralmente las resignificaciones de que es objeto esta fecha durante el periodo que cubre su estudio. Comienza planteando cómo la imagen idealizada de los Estados Unidos como nación que prometía libertades democráticas coexistió con la agenda política de algunos sectores de las elites criollas que ansiaban adaptar su proyecto de *self-government* al nuevo organigrama administrativo estadounidense en la isla. De ahí que se dispararan los artilugios que permitieran el desarrollo de imaginarios sociales que acentuaran la ruptura con el *ancien régime* criollo.

No obstante, esta fecha estaba fuertemente atada a una importante tradición española: la celebración de la fiesta de Santiago Apóstol. Al adentrarse en este tema, la autora logra

<sup>1</sup> Edward MUIR, *Fiesta y rito en la Europa moderna*, Madrid, Complutense, 2001.

demostrar, siguiendo la línea de Georges Balandier<sup>2</sup>, que uno de los vehículos más importantes del poder es permitirse el ser disputado ritualmente, con el objetivo de consolidarse con mayor efectividad; se realizan negociaciones que disfrazan la coerción y reducen las fricciones de la sumisión haciendo más paradisiaco y redentor el ejercicio del poder. Flores Collazo comenta:

... permitir la sustitución de una vieja tradición —la fiesta de Santiago— por una nueva —la celebración del desembarco de las tropas estadounidenses—... sugiere la manera de cómo las estrategias para entrar a la modernidad dictaban el modo en que debían operar las transacciones de unos (las élites criollas) con otros (los colonizados)... El 25 de julio refería a un hecho de guerra producto de las ambiciones imperialistas los Estados Unidos. A la vez, marcaba en el país conquistado el surgimiento de nuevas formas de poder a las que había que recurrir para gestionar los impulsos modernizadores. (pp.33-34)

El otro aspecto central en esta primera parte del libro es la resignificación del 25 de julio a partir de la instauración del Estado Libre Asociado (E.L.A.) de Puerto Rico en 1952. Con un minucioso análisis de los elementos que configuran el proyecto populista que a partir de 1940 el Partido Popular Democrático (P.P.D.) pretende impulsar y a través del estudio de las festividades del 25 de julio bajo el régimen pepedeísta Flores Collazo demuestra, como señala Edward Muir, que los rituales políticos se convierten en parte del combate de gobernar y de vivir bajo un gobierno. De ahí el empeño del P.P.D. de hacer de las festividades conmemorativas un instrumento para «*entronizar el poder*».

El esmero que demostraba el gobierno para que la efemérides del 25 de julio fueran un verdadero espectáculo de pueblo y con «*sabor local*» evidencia cómo a través de los rituales políticos se perseguía, como sugiere David Kertzer, fomentar el pensamiento esquemático<sup>3</sup>. Según este autor, las representaciones rituales organizan las percepciones de las personas de forma esquematizada o abstracta y desalientan el pensamiento crítico. Todos los pormenores de las fiestas que Flores Collazo analiza como el desfile de carrozas, la decoración de las calles, los templeteos y los balcones, la música, la comida y la bebida, el despliegue de banderas, los juegos, las consignas..., en otras palabras, el brillo de montaje escénico para la ocasión, desalientan el pensamiento crítico, pero estimulan los sentidos. El poder de influencia de los rituales políticos se alimenta de la simplificación de las ideas y el estímulo de las emociones. Por su atractivo sensorial captará más la atención y será más recordado.

En los años de apogeo del P.P.D. las fiestas del 25 de julio fueron utilizadas, además, para exhibir el 'progreso' alcanzado bajo el E.L.A. Se inauguraban obras públicas para demostrar que el «*ELA es el progreso que te rodea*» y de esta forma fortalecer el apoyo a la obra del gobierno.

A medida que el modelo económico se desquebrajaba y el político aumentaba en desafecciones, el 25 de julio se fue convirtiendo también en una fecha en la que tanto independentistas como pacifistas utilizaron para condenar el colonialismo. Manifestaciones en las que el aparato represivo del E.L.A. se movilizaba con prontitud y diligencia. De

<sup>2</sup> Georges BALANDIER, *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1994.

<sup>3</sup> David I. KERTZER, *Rituals, Politics and Power*, New Haven, Yale University Press, 1988.

igual modo, cuando las tensiones internas del P.P.D. culminaron con la división del mismo, en los actos oficiales del 25 de julio de 1968 por primera vez en su historia el nombre de Muñoz fue abucheado. En este álgido momento, el ritual político no pudo transformar las diferencias en singularidad.

«*Criollizando al Tío Sam*»: *el 4 de julio*

El análisis que Flores Collazo hace del 4 de julio como la reinención de una tradición ajena es un excelente ejemplo de cómo los rituales políticos buscan establecer un centro simbólico de armonía superior al que realmente podía existir. La Conmemoración del Día de la Independencia de los Estados Unidos en el nuevo contexto colonial, tuvo que ser adaptada a la necesidad de compaginar los referentes de la identidad nacional puertorriqueña con los ideales democráticos que pregona la nación invasora.

La tradición de celebrar el 4 de julio propició un espacio político en el que los diversos sectores de opinión pública y las autoridades coloniales utilizaron para redefiniciones y negociaciones de la relación colonia-metrópoli. Las elites criollas hacían hincapié en la compatibilidad de sus reclamos de un orden político y económico más eficiente con los conceptos de democracia y libertad que el gobierno norteamericano en la isla decía representar y defender. Argumentaban que estos principios debían garantizar los derechos políticos a todos los ciudadanos estadounidenses, incluyendo a los puertorriqueños, sobre todo a partir de 1917 cuando se les concedió la ciudadanía norteamericana mediante la Ley Jones.

Con el ascenso y hegemonía del P.P.D. en las décadas de 1940 y 1950 y el establecimiento del E.L.A. en 1952, la fecha del 4 de julio se resignifica a tono con los intereses y proyectos políticos, sociales y económicos tanto del partido en el poder como del gobierno de los Estados Unidos. Las siguientes palabras de Luis Muñoz Marín pronunciadas el 4 de julio de 1951 son en extremo reveladoras. Un mes antes, mediante Referéndum se había aprobado la Ley 600 que permitía a los/as puertorriqueños/as elegir una Asamblea Constituyente para que redactara la Constitución de lo que se conoció y aún se conoce como E.L.A.

Hasta hoy celebrábamos el 4 de julio más como simpatizadores que como compañeros. En la práctica éramos, pero en el principio no éramos compañeros en la celebración del nacimiento de la primera gran Unión de estados — a la que hoy quizás ya podemos llamar Unión de Estados y de Pueblos. Hoy el principio de consentimiento, iniciado por nosotros en el Congreso de Estados Unidos, aprobado por el Congreso, sancionado por nuestro pueblo el 4 de junio, es piedra angular de nuestras relaciones. Hoy lo celebramos como compañeros en el principio tanto como en la realidad. Somos en ley y efecto parte de la independencia de Estados Unidos<sup>4</sup>.

El contexto de la posguerra y la Guerra Fría sirven de acicate para que a Puerto Rico se le reinvente como compañero y aliado de la Unión norteamericana. Esta reinención no fue acogida por los sectores políticos que veían en el E.L.A. la colonia maquillada e intencionalmente mal representada en la comunidad internacional al llamarla en inglés «*Commonwealth of Puerto Rico*». Ya desde 1950 el movimiento nacionalista advertía «*Se equivoca el imperio en pensar que el futuro de Puerto Rico se va a decidir en un*

<sup>4</sup> Luis MUÑOZ MARÍN, «Discurso pronunciado en el aniversario de la Independencia de los Estados Unidos: 4 de julio de 1951», en *Los Gobernadores Electos de Puerto Rico*, San Juan, Corporación de Servicios Bibliotecarios, 1973, p. 277.

*urna electoral yanki, con un pueblo sobornado con oro yanki...*»<sup>5</sup> y ejecutaba acciones en contra del coloniaje —la revuelta de 1950 que incluyó un ataque a La Fortaleza, residencia oficial del Gobernador, ataque a la Casa Blair, residencia del Presidente Truman y, en 1954, el tiroteo a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos—. Por su parte, los ideólogos de la estadidad iban ganando terreno reinventando una «estadidad jibara» (idioma español, soberanía deportiva, representación en los certámenes internacionales de belleza...) que si bien es cierto perdió el Plebiscito celebrado en 1967 demostró un considerable crecimiento en el número de adeptos.

Con la crisis que sufrió el P.P.D. en 1968 que culminó en su división y las abruptas fisuras de la economía criolla, el movimiento estadista, dirigido por Luis A. Ferré y aglutinado en el recién fundado Partido Nuevo Progresista (P.N.P), llegó al poder el 2 de enero de 1969 con un nuevo imaginario «*la estadidad es para los pobres*». No debe extrañar, pues, que fuera en las zonas más marginadas de los centros urbanos que la nueva colectividad lograra sus mayores endosos.

#### *El 98 en el 98*

En esta tercera parte del libro Flores Collazo analiza el Centenario de 1898, que coincidió con un partido estadista en el poder, el P.N.P. Entre escándalos de corrupción gubernamental con fondos estatales y federales, procesos judiciales y condenas en la Corte Federal de funcionarios del Gabinete Ejecutivo y miembros de la Asamblea Legislativa, el Huracán Georges, la larga huelga a raíz de la venta de la Compañía Telefónica y una nueva consulta plebiscitaria en torno al status político del país, el 25 de julio fue objeto de los más variables e inverosímiles significados. La Secretaria de Estado, Norma Burgos, no dudó un segundo para entrar en la escena como 'historiadora' y asegurar categóricamente que la invasión de las tropas norteamericanas por Guánica fue el resultado de la invitación que un grupo de puertorriqueños le extendiera a los estadounidenses para que liberaran a la isla del yugo español.

Por supuesto, las reacciones a semejante malabarismo historiográfico no se hicieron esperar. Se desató la controversia, tanto en los medios noticiosos como académicos y políticos, pugnas entre diversos sectores de la opinión pública que reclamaban (y reclaman) la custodia de la identidad nacional. Este es tan solo un ejemplo de los muchos que Flores Collazo analiza para ilustrar cómo el 1898 en 1998 se convirtió en un cuadrilátero de encuentros y 'encontronazos' para, como señala la autora, «*reclamar una autoridad que otorgue fortaleza y fijeza a los bordes difusos de la nacionalidad puertorriqueña.*»

#### *Comentario final*

*25/4 de julio. Conmemorar. Festajar. Consumir en Puerto Rico* es un libro que enriquece la historiografía puertorriqueña. Está basado en una excelente investigación de fuentes primarias y secundarias, y respaldado por una claridad teórica y metodológica muy original. En su incisivo análisis la autora incorpora con novedosas perspectivas el papel que a las mujeres se le asignaba en las conmemoraciones «*...la presencia y participación de las mujeres en el desfile estaban sujetas a una visión masculina, que designaba a la mujer funciones tradicionales dentro de la esfera familiar y del espacio social.*» (pp. 56-57).

Que las mujeres durante los desfiles y paradas fueran las portaestandarte de distintas

<sup>5</sup> Partido Nacionalista de Puerto Rico, «Se equivoca el imperio», 1950, en Reece B. BOTHWELL GONZÁLEZ, *Puerto Rico: cien años de lucha política*, Río Piedras, Editorial Universitaria, 1979, 5 vols., vol.3, p.567.

agrupaciones y entidades como La Asociación de Industriales de la Plaza del Mercado de Ponce, la Asociación de Maestros, el Cuerpo de Bomberos, La Asociación Pro Defensa del Hogar y la Escuela de Enfermeras de Damas, evidencia el doble juego en el que por un lado, «lo femenino» aparece como un elemento que ha logrado una ampliación en la esfera pública pero, por otro se destaca su «otredad». Esta participación en las festividades está condicionada a que la misma no ponga en riesgo los esquemas prevalecientes del privilegio masculino: participan como madres, enfermeras, maestras, integrantes de clubes cívicos, filantrópicos y de beneficencia social; en fin, una ampliación de los roles tradicionalmente asignados a la condición femenina, al servicio del país.

De otra parte, el estudio de Flores Collazo es pionero en nuestra historiografía al investigar el consumo de bienes materiales y simbólicos y el efecto del uso de éstos en los sujetos que participan en los ritos políticos o la política ritualizada de las conmemoraciones del 25 y 4 de julio.

En definitiva, nos encontramos frente a un texto que desde unas perspectivas innovadoras amplía nuestro conocimiento sobre un tema y un período tan importantes en nuestra historia.

María de Fátima BARCELÓ-MILLER, Ph.D.  
Universidad del Sagrado Corazón. San Juan, Puerto Rico

RODRÍGUEZ, Jaime (coord.), *Revolución, independencia y las nuevas naciones de América*, Fundación MAPFRE, Madrid, 2005, 614 pp.

A comienzos del siglo XXI el mundo parece estar revuelto. Han regresado las guerras de religión, el terrorismo internacional amenaza invadirlo todo, los grupos étnicos reclaman protagonismo político, la pobreza se extiende como una mancha de aceite, la distribución del ingreso empeora, la confianza de los ciudadanos en los políticos disminuye, las tensiones creadas por la globalización (inmigración, guerras comerciales, fusiones, *dumping* social para abaratar costos de producción...) aumentan, la reclamación del derecho a la libre autodeterminación de los pueblos vuelve a estar encima de la mesa de múltiples foros de discusión política, los proyectos de integración comercial (MERCOSUR, TLC, Pacto Andino) y política (Unión Europea, Comunidad Iberoamericana de Naciones) muestran problemas, y las regiones reclaman más protagonismo ante los escasos resultados de los gobiernos centrales.

A nadie se le escapa que los distintos experimentos realizados desde mediados del siglo XX en América Latina para tratar de impulsar el desarrollo económico, el perfeccionamiento de los sistemas políticos democráticos y la configuración de sentimientos políticos unitarios favorecedores de una conciencia nacional no han tenido los resultados positivos claros deseados y programados originalmente en cuanto al funcionamiento transparente de las instituciones en el marco de verdaderos Estados de Derecho. Las aventuras autárquicas (políticas de Industrialización por Sustitución de Importaciones impulsadas por el pensamiento de Raúl Prebich desde la CEPAL) de mediados de siglo, lejos de conseguir sus fines, dejaron a América Latina en un mar de tensiones (inflación, deuda) como lo demostró la crisis de la deuda de 1982. La implementación de las políti-

cas neoliberales de la década de 1990 basadas en la apertura comercial y la desregulación económica se saldaron con una mejoría de las macromagnitudes, pero con un aumento de la pobreza y un empeoramiento en la distribución del ingreso. Las reformas de tercera generación (fomento de la transparencia electoral, impulso de la descentralización administrativa, apoyo a la alternancia política) están terminando en muchos países de América Latina en un alejamiento entre la ciudadanía y los políticos. La población desconfía cada vez más de los discursos de los nuevos mesías que prometen un final feliz y fácil en el corto tiempo.

Todo ello ha hecho que muchos analistas hayan centrado su foco de atención en el Estado-Nación. El argumento que se ha repetido en bastantes foros es que a comienzos del siglo XIX una «élites» construyeron Estados sobre naciones imaginadas, creando «democracias ficticias». La falta de una sólida «tradición democrática» fue interpretada comparativamente con la historia de los Estados Unidos de América del Norte como la falla esencial de la debilidad y fragilidad de los Estados en América Latina. Como consecuencia de este análisis, se suele proponer que la salida lógica para los problemas de América Latina es la creación de nuevos pactos de creación del Estado. En México (Chiapas), Bolivia (Santa Cruz), Venezuela, Ecuador, Brasil se han discutido proyectos con más o menos fuerza, con más o menos claridad, en este sentido. El problema central de estas consideraciones es que el modelo de la «ficción democrática» se ha basado en una idealización de la interpretación histórica sobre los movimientos de independencia y sobre la construcción de los Estados a comienzos del siglo XIX.

Los análisis realizados por los historiadores en los últimos años han puesto en evidencia que ni las explicaciones de los historiadores del siglo XIX, ni las idealizaciones efectuadas por algunos sociólogos y politólogos se corresponden bien con la realidad. Ha quedado claro que los hechos de comienzos del siglo XIX tienen que ser estudiados en profundidad alejándose de los estereotipos manejados hasta la fecha. La abdicación de Fernando VII dejó un vacío de poder que fue ocupado por el «pueblo legalmente constituido», es decir, los Cabildos. Posteriormente, las Juntas locales primero y la Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino después construyeron un marco «confederal» que reunió a todas las piezas del antiguo rompecabezas del sistema imperial. Al desaparecer el epicentro (la Corona) cada una de las piezas (municipios) reclamó autonomía y soberanía. En la Península Ibérica, la presencia de las tropas francesas sirvió de elemento de cohesión de las regiones en contra de los invasores. En Ultramar la desaparición de la Corona supuso el comienzo de una lucha entre los distintos grupos de poder entre sí y dentro de sí, así como entre los intereses americanos y peninsulares.

La Constitución de Cádiz sirvió de plataforma para facilitar la integración de las piezas del antiguo sistema imperial. La Constitución no fue un documento español, sino de todos los «reinos», ya que estuvieron presentes representantes de todos ellos (otra cosa es discutir su proporcionalidad). Los representantes americanos fueron los responsables de que se incorporaran los ayuntamientos constitucionales y las diputaciones provinciales. En Cádiz se creó la estructura de un Estado integrado con leyes iguales para todas las partes, que restringía el poder del monarca y ampliaba el de las Cortes. Otorgaba derecho al voto a todos los hombres (exceptuando a los de origen africano por su condición de esclavos) sin condicionarlo a tener estudios o propiedades; abolía la Inquisición, el tributo, el trabajo forzado; y subrayaba la supremacía del Estado sobre la Iglesia. Establecía un gobierno dividido en tres niveles (municipio, provincia, monarquía); y permitía a las poblaciones de más de 1.000 habitantes convertirse en pueblos (ayuntamientos). Todo

ello hizo que miles de personas, millones de personas, ingresaran a la vida activa política como ciudadanos. Era una Constitución más avanzada que las de Inglaterra o la de Francia del momento. En la práctica era un esquema de federación de reinos dentro de la Monarquía española.

Un primer problema surgió cuando los representantes americanos en Cádiz comprobaron que los diputados peninsulares trataban de controlar las decisiones en el Consejo de Regencia y en las Cortes, dejando como «hermanos menores» a los «hermanos americanos». Todos decían actuar en nombre de Fernando VII (la Corona era el único elemento aglutinante que les unía), pero diferían en el planteamiento de que unos pocos (los peninsulares) se convirtieran en los representantes de toda la «nación» española compuesta por numerosos reinos a lo largo y ancho del globo terráqueo.

Un segundo problema devino cuando Fernando VII anuló en 1814 la Constitución de Cádiz. Abolió las Cortes y la Constitución y restauró el absolutismo. Ello se tradujo de forma inmediata en la práctica en un rechazo al nuevo modelo de muchos de los grupos de poder locales americanos y la conversión de las ideas autonomistas en ideas independentistas. La conformación de una fuerza expedicionaria por Fernando VII con la finalidad de reconquistar el continente americano no hizo sino enconar las posiciones independentistas.

El tercer problema se presentó cuando en marzo de 1820 se volvió a restaurar la Constitución. En esta ocasión la indecisión de los representantes peninsulares de ofrecer una proporcionalidad adecuada a los representantes americanos en la composición de las Cortes hizo que las ideas de independencia se presentaran como la única vía posible para alcanzar la autonomía que se pretendía. Quedaba el problema de la articulación de las naciones respectivas.

A comienzos del siglo XXI bastantes analistas plantean la necesidad de revisar los esquemas de integración del Estado-Nación. Unos sostienen la necesidad de vincular Nación con etnicidad. En el otro extremo, algunos pocos defienden la posibilidad de volver a construir el sueño integrador bolivariano. Los primeros utilizan la etnicidad como estrategia de poder; los segundos ven el proyecto panamericanista como una estrategia de fuerza en contra de los EEUU. Un tercer grupo lleva tratando de impulsar la creación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (CIN) en la última década. Las reuniones anuales de Presidentes y de Jefes de Gobierno de América Latina, España y Portugal celebradas desde 1991 han tenido esta misión, entre otras. Los problemas de fondo que se han generado han sido múltiples. Se ha tratado de convertir la lengua castellana en el epicentro integrador (olvidando que el portugués lo habla casi la mitad de la población de América Latina y que existen otra multitud de culturas que reclaman su reconocimiento y su derecho al reconocimiento internacional). España ha sido vista como la locomotora del proyecto causando resquemores y divergencias en el resto de los integrantes. No se ha establecido un proyecto político claro capaz de identificar el perfil de la CIN. Se ha hablado de la urgencia de luchar contra la pobreza, de la necesidad de extender la educación, del compromiso por preservar los regímenes democráticos, de la pertinencia de abrir los mercados y desregular las economías, etc. Parece evidente que si se pretende construir un bloque de países con un perfil propio y con un proyecto propio se debería partir del reconocimiento de una tradición liberal que nos une a todos y cuyo inicio estuvo en Cádiz.

El presente libro coordinado por Jaime Rodríguez realiza una revisión profunda y exhaustiva del estado de conocimiento sobre el tema de la independencia y la construc-

ción del Estado-Nación en América Latina. Se trata sin duda de una verdadera joya bibliográfica no sólo por la inteligencia de cada uno de los capítulos, sino por la pertinencia política del tema que aborda. A comienzos del siglo XXI muchos volvemos la vista al período de comienzos del siglo XIX, no con la intención coyuntural de encontrar un justificante para celebrar el consabido Centenario, sino para tratar de comprender mejor qué es lo que pasó entonces y por qué la evolución de los siglos XIX y XX fue de una forma y no de otra.

El libro reinterpreta importantes temas. Sirva de muestra algunos de ellos.

1. Los procesos de modernidad iniciados a partir de 1808 no deben ser vistos como proyectos adoptados-copiados de mundos ajenos al hispano como tradicionalmente se ha hecho. Las revoluciones de independencia se basan en planteamientos teóricos preexistentes en la cultura política hispana (Mónica Quijada).
2. La Ilustración americana tuvo como finalidad entre otras cuestiones la de otorgar a los territorios americanos la categoría de reinos en vez de colonias (Jorge Cañizares-Esguerra).
3. El liberalismo de Cádiz permitió la construcción de una federación de reinos, pero al no comprenderse la potencialidad de la propuesta (rechazo primero de Fernando VII y después de los liberales en 1820), los liberales americanos se vieron impulsados a la proclamación de la independencia (José M. Portillo).
4. La independencia de México no comienza en 1821, como normalmente se acepta, sino en los planteamientos autonomistas de los diputados novohispanos a las Cortes entre 1810-1814 (Ivana Frasset).
5. Fernando VII fue apoyado de forma intensa en México (fernandinismo) hasta 1821 que le ofrecen el trono de la patria recién creada. De ello se deduce que no había enfrentamiento contra el Monarca sino contra los individuos (liberales o tradicionales) que no querían reconocer la nueva estructura federal de reinos que se abría paso (Víctor Mínguez).
6. La creación de la milicia cívica en México ayudó a construir un nacionalismo mexicano incipiente, un patriotismo interclasista y la extensión del federalismo (Manuel Chust).
7. La balcanización centroamericana se explica como consecuencia de los profundos y arraigados sentimientos regionales-locales-municipales. Al no existir una Nación unificada, un pueblo centroamericano o guatemalteco, las luchas independentistas en la región demostraron que las lealtades no se dieron por sentadas, sino que se negociaban y construyeron en el proceso (Jordana Dym).
8. La misma guerra de independencia ayudó en Colombia y Venezuela a definir las identidades comunes. Las «naciones» no existían previamente a las luchas. La guerra ayudó a crear sentimientos homogéneos. La guerra y el Ejército ayudaron a formar la Nación (Clement Thibaud).
9. En los núcleos urbanos pequeños la Constitución de Cádiz fomentó la creación de la ciudadanía. El rechazo de Fernando VII de permitir la continuación de la autonomía municipal impulsó la insurgencia (Carl T. Almer).
10. Los vecinos debe ser comprendidos como un estadio intermedio entre los súbditos y los ciudadanos. La vecindad posibilitó el tránsito del súbdito a la ciudadanía (Marta Irurozqui).

11. La independencia no fue reclamada sino hasta después de 1820 en la antigua provincia de Guayaquil. La constitución de Cádiz abrió unas perspectivas que al ser cerradas posteriormente por Fernando VII y los liberales en 1820 empujaron a Guayaquil hacia posiciones independentistas (Jaime Rodríguez).

En suma, la lectura del libro deja claro que hay que comenzar a plantear seriamente que el problema surgió cuando no se quiso o no se supo entender que lo que se reclamaba a comienzos del siglo XIX en Cádiz era la construcción de una federación de reinos sobre la base de las autonomías municipales. Solo cabe esperar que no sea leído exclusivamente por historiadores. Si lo consultaran y lo entendieran algunos políticos, ciertas propuestas de cambio se transformarían. Una vez más queda demostrado el valor de la historia. Los historiadores, obsesionados por construir un futuro más promisorio para todos, nos dedicamos con pasión a entender las claves del pasado. Todos estamos de acuerdo en reconocer que no hay futuro sin pasado, pero pocos reconocen que tampoco se puede construir un pretérito sobre estereotipos inexactos que no se corresponden con la realidad. Al final los errores interpretativos historiográficos pueden acabar saldándose con sangre. Hay que dar las gracias al equipo de investigadores coordinado por Jaime Rodríguez por ayudarnos a entender mejor cuáles fueron los problemas con los que se enfrentaron las Repúblicas latinoamericanas cuando iniciaron su andadura independiente a comienzos del siglo XIX.

Pedro PÉREZ HERRERO  
Universidad de Alcalá

REIN, Raanan, *Argentina, Israel, and the Jews: Perón, the Eichmann Capture and After*, Bethesda, University Press of Maryland, 2003, xxi + 275 pp.

Superior a diversas memorias y publicaciones conmemorativas, este primer libro científico sobre Argentina e Israel es de autoría escasamente desconocida entre latinoamericanistas e hispanistas. Raanan Rein ha producido solventes adiciones a los aportes, por caso, de Beatriz Figallo o Mónica Quijada sobre relaciones argentino-ibéricas; y de Antonio Marquina y Gloria Ospina, o Haim Avni sobre asuntos hispano-hebreos. Basado en documentación israelí y estadounidense básicamente —aunque no exclusivamente—, y un nutrido elenco de materiales éditos e inéditos, Rein desgrana ahora varios aspectos de los vínculos argentino-israelíes.

De lectura fácil y amena, el estudio parte exactamente de la decisión de Juan Perón de ubicar a la Argentina entre latinoamericanos y otros países dispuestos a apoyar en la ONU la creación de un Estado hebreo y, más visiblemente en el caso argentino, su consolidación, aún si el cuidado de una variedad de intereses no siempre permitió votos proisraelíes. Abstencionista en 1947 respecto de una Palestina indivisa y federalizada, o fraccionada en dos estados, la Argentina apoyó desde 1948 el ingreso israelí a la ONU, y fue el primer país latinoamericano representado allí. La obra se extiende hasta la presidencia de José Guido y las consecuencias del rapto de Adolf Eichmann en 1960. Los cuatro capítulos iniciales se ocupan de Perón, y los sucesivos de sus sucesores militares y electos hasta la primera mitad de los años 60. Completan el índice una introducción y un

epílogo, fuentes de indicios sobre futuras investigaciones posibles, por ejemplo, sobre las juntas militares y gobiernos subsiguientes, con sus luces y/o conos de sombra.

En este decorrer Rein adopta el punto de mira de estudiosos que ya señalaron que la valía de las relaciones con Israel para gobernantes civiles y militares debía verse a la luz del impacto deseado, pero no siempre logrado, en los Estados Unidos, y de una imagen sobredimensionada de la influencia judía en el mundo, en especial del judaísmo norteamericano. Sobre esto no escasean quienes asocian tal percepción con estereotipos antijudíos automáticamente, aún si ella no ha sido desalentada por diplomáticos israelíes, tal como Rein también pregona. ¿Son acaso problemáticas estas cooptaciones? Todo *in praestitus* es irreprochable cuando la titularidad de no importa qué idea o fórmula ajena es cuidadosamente reconocida.

En un intento por superar el esencialismo de gran número de autores académicos israelíes y otros que se ocuparon del judaísmo y sionismo argentinos, Rein emula a quienes han preferido ir de lo general a lo particular. Para ello busca adentrarse en tópicos como Argentina y los nazis, el conflicto Perón-Iglesia, o la imagen del peronismo en el mundo anglosajón. Ellos son parte del contexto más amplio en el que se encuadra «la relación triangular entre la Argentina, Israel y los judíos» (p. xxi), y atestigua su interés en el peronismo, y la historia diplomática argentina. Este no es inconciliable con preocupaciones más endogámicas. El tercer vértice del triángulo, reflejo de un interés en lo judío de más reciente manifestación, delata su ansia de intervención presta en la sana competencia interuniversitaria a propósito del estudio de esas comunidades en la región, y de los prejuicios reales o distintos de éstos que las afligen, como así también quizás en la intrauniversitaria, entre latinoamericanistas y especialistas en antisemitismo y racismo de Tel Aviv.

Es lógico suponer que esta perspectiva hebrea, al igual que otras, es más sólida cuando se trata del primer tiempo de la relación, período para el que se cuenta con documentación más abundante. En cuanto a la israelí, el libro se adiciona a lo sugerido en trabajos de distintos autores sobre el valor de estos papeles para conocer a la Argentina —en particular por aquellos cuya competencia lingüística incluye una capacidad de trabajo en hebreo—, ahora extendido, eso sí, a un período más vasto. Es así que el abordaje de la autodenominada Revolución Libertadora, y de las gestiones de Arturo Frondizi y Guido da cuenta de un esfuerzo pionero que amplía un horizonte generalmente restringido a Perón. De acceso relativamente reciente, informes israelíes desde Buenos Aires indican, por ejemplo, que antes del caso Eichmann los vínculos bilaterales se habían estrechado pese a la presencia nacionalista católica en la cancillería argentina. Dimensionada hasta el más allá por otros autores hebreos, esa influencia es relativizada en este volumen merced a una criteriosa reevaluación de Frondizi. Esta se apoya en reportes sobre la inexistencia de períodos previos en el que los judíos hubieran disfrutado de «tanta influencia en la gestión del estado» y tantos participaran activamente en política (p. 156) por un lado, y por el otro sobre el «número de personalidades y elementos nacionalistas reaccionarios y antijudíos» con cargos clave bajo Guido (p. 215).

Para nada le tiembla el pulso a Rein cuando sostiene que durante el decenio de Perón desaparecieron gradualmente «las [luego resurgidas] publicaciones antijudías y organizaciones nacionalistas» (p. 200). El timbre más definitivo de esta afirmación nace de fuentes que habían llevado a varios estudiosos a apreciaciones afines sobre Perón en *Ciclos, Desarrollo Económico, Estudios Interdisciplinarios de América Latina, Diplomacy & Statecraft*, por nombrar sólo algunas publicaciones.

A ojos vista el subtítulo privilegia el caso Eichmann, aquel suscitado por su secuestro a manos de agentes israelíes en la antesala de la conmemoración del 150° aniversario de la Revolución de Mayo. Las fuentes consultadas, una fracción del universo disponible, no han cambiado. Cabe preguntar pues si se justifica la distancia puesta entre esta obra y su versión porteña —*Argentina, Israel y los judíos. Encuentros y desencuentros. Mitos y realidades*—, aparecida en el 2001. Poco inusual, ¿es esta mutación de subtítulo quizás reveladora de la baraja del *marketing* en los Estados Unidos, con su franja de lectores proclive a retratos de Buenos Aires como esa Berlín de Sudamérica durante el nazismo, a la vez que cuna potencial de un temido e irrealizado Cuarto Reich y santuario dilecto para criminales y otros prófugos en la posguerra? De paso, la prosa sugerente que publicita a Rein considerando «hasta qué punto el país sirvió como refugio para criminales», entre otros asuntos, puede despertar apetitos difíciles de saciar entre lectores ávidos de algo bien terminante sobre los nazis. Ante los millares de criminales alegados por Simon Wiesenthal, Rein adopta las decenas de un estudioso alemán, eludiendo un descarte más contundente de apreciaciones impresionistas al no referirse a trabajos recientes de ese autor germano.

Los capítulos sobre el caso Eichmann y su desenlace, como aquel sobre las imágenes del peronismo en Israel, surgen de la reelaboración de sendos artículos de Rein respectivamente publicados en *Desmemoria* y un número monográfico del *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* (CJLACS). Al igual que otros, ora propios, ora ajenos a su pluma, este par no integra su pródiga bibliografía, 18 páginas que admiten elongaciones útiles. Llama la atención, por caso, la ausencia de lo compilado por Norma Breda dos Santos y el tomo de la Embajada de Israel, éste producido durante la gestión de Yitzhak Aviran en ocasión del medio siglo de relaciones bilaterales. Los pregustos argentino y canadiense hablan del período de gestación del libro. Aún así, el tiempo trascurrido desde aquello que Rein preparó para el CJLACS no ha sido empleado en fortalecer la sustentación del argumento que Perón y su movimiento disfrutaron de una imagen más matizada en Israel que entre judíos argentinos u otros. A contravía del relevamiento de prensa israelí, que le permitió al autor contrastar la variedad de opiniones hebreas con un nada imposible monolitismo de la diáspora judía respecto del peronismo, Rein sigue prescindiendo de un monitoreo paralelo de prensa judía que respalde lo que se supone cierto para tal diáspora.

Además, un fichaje de sucesos, personajes y fechas pasibles de mejoría íntima que la obra pudo haberse beneficiado de preparación más prolongada. Véase, si no, la alusión a un infructuoso pedido de extradición de tres colaboracionistas checoslovacos, datado en «la década posterior a la finalización de la Segunda Guerra» (p. 165), que, en rigor, se presentó en 1958. En apariencia impecable, la mención de la visa argentina de Eichmann asimismo arrastra la dudosa implicancia que el consulado en Génova conocía a ciencia cierta quién era el favorecido real. Sobre el particular la verdad es muy otra: no existe constancia alguna de que funcionarios argentinos supiesen que Ricardo Klement, titular de ese visado, era un nombre de fantasía de Eichmann. Y la presentación de Josef Mengele como uno de los «más notorios» criminales de guerra en la Argentina (p. 171) es mejor reflejo del transitorio interés israelí en dar con él, que de su importancia relativa frente a otros. Estos ejemplos pertenecen al capítulo sobre Eichmann donde, se mire como se mire, coexisten novedades, no todas ellas bien documentadas y algunas exentas de probanza, enmaridadas con puntos flojos. Además de los ya señalados, la violación de la soberanía argentina involucrada en su captura subrepticia tuvo secuelas más profundas

para Israel que las mencionadas, sin por ello legitimar el tremendismo. Entre lo novedoso que queda indocumentado se tiene a los argentinos que consideraron «que la firma del tratado de extradición [con Israel] poco antes del secuestro había sido una distracción» (p. 165); ellos no están identificados, sea por su nombre; por su quehacer como funcionarios gubernamentales, dirigentes judíos, etc.; o de alguna otra manera. Tampoco se ejemplifica cómo diversos diarios israelíes expresaron «cierta dosis de crítica respecto de la manera en que el gobierno hebreo» trató el caso Eichmann (p. 186). Una vez superado el hiato generado por el rapto, la presión argentina para que «el premier David ben Gurion se comprometiera a visitar Buenos Aires» (p. 189) está enunciada, no graficada. Es lícito concluir pues que Argentina y los nazis, y el caso Eichmann en especial, acusan una pesada carga para el libro, sin quebrarlo.

Asimismo, es menester constatar que, con el trasfondo de la cuantiosa materia prima disponible, y de su calidad, mayor investigación y preparación tal vez habrían redituado evaluaciones más definitivas en el despliegue de otros hechos y actores. Considérese el abordaje del ascendiente judío en los Estados Unidos, si no la cuestión de Palestina en 1947. Rein diferencia entre representantes israelíes que se encargaron de estimular el apego argentino a nociones de una gran «influencia judeo estadounidense» (p. xx), y una Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA), representación política de esa comunidad judía, retratada como generalmente más cuidadosa. Preciso o no, ello quizás pueda juzgarse a partir de Moisés Goldman, titular de la DAIA en los años 40, a quien Perón preguntaba si todas las instituciones financieras y medios norteamericanos pertenecían a judíos, cosa que él negaba precisando que sin duda controlaban algunos/as.

Sobre Palestina, Rein pone en evidencia, negro sobre blanco, haber consultado las instrucciones argentinas de 1946. No así otras, de tono más proionista, emitidas por el mismo gobierno en 1947. Sin ser ello razón de alarma, este hecho se vuelve más neurálgico al verificar que Rein tampoco vio los intercambios entre la cancillería y su representante en la ONU, José Arce (en modo alguno sustituible con el aderezo del útil epistolario particular del segundo de Arce con el ministro de Relaciones Exteriores). Al ser bastante incompletas las fuentes revisadas es de sentido común dudar si el análisis de la abstención argentina en lo referente al futuro de Palestina logra avvicinarse a algo más o menos concluyente.

Reflexiónese ahora sobre el retrato de Angel Borlenghi y Arieh Kubovy. La acertada mención de Clara Maguidovich, esposa del otrora ministro del Interior Borlenghi, como fuente de alusiones judeófobas a un «Borlensky» (p. 138) inexistente, viene acompañada por el olvido de un episodio supuestamente antijudío, al menos según el argentino Moshe Tov, uno de los latinoamericanistas de la cancillería israelí en gestación. Por un lado, esa omisión es distónica con el interés en la fobia por los judíos. Y por el otro, las etiquetas judía y antijudía de Borlenghi —incluida una, excluida la otra—, alumbran el tenor de las caracterizaciones distorsionadas de él, y del gobierno al que servía, en las que incurrieron adversarios antisemitas y judíos de Perón respectivamente, ora aquí, ora acullá. La desatención de lo alegado por Tov, posible ejemplo de los riesgos corridos al imprimirle celeridad a la preparación de todo primer libro, acaso esté también influida por la abstención de un análisis detallado de la labor de diplomáticos israelíes. Lo mismo se desprende del cotejo de Tov y Spruille Braden, personajes asimétricos excepto en su compartida animadversión por el peronismo, que se permite Rein. Tal comparación no le hace justicia a ninguno de ellos, por ejemplo en lo concerniente a la extensión de sus respectivas actuaciones (más prolongada la de Tov, pese a su derrota por el primer diplomático israelí en el Plata, Jacob Tsur, según enfatiza Rein); o a sus posturas políticas

israelí en el Plata, Jacob Tsur, según enfatiza Rein); o a sus posturas políticas (Braden se arrojó al Ku Klux Klan sobre el final de su vida).

En cuanto al embajador Kubovy, destinado a Buenos Aires en la década de 1950, Rein explica con precisión que su «verdadera influencia sobre los puntos de vista y decisiones de las instituciones judías en la Argentina» (p. 153) fue compartido por su predecesor, Tsur. Ahorrado al lector está el siguiente dato: antes del surgimiento del Estado hebreo Kubovy detentó un cargo de jerarquía en el Congreso Judío Mundial (CJM), que aglutina a las comunidades judías allende Israel. El hecho de que la DAIA sea el afiliado argentino del CJM sugiere que el ascendiente de diplomáticos hebreos, una de las consecuencias de la capacidad *in crescendo* del Estado hebreo de moldear la red institucional de la diáspora judía a imagen y semejanza de sus intereses, también se vio asistido por los contactos tejidos durante la labor de Kubovy para el CJM. Cualquiera el por qué del beneficio inadvertido del nexo CJM-DAIA, el peso del Estado hebreo sobre la diáspora judía se ha traducido en la creación de nuevas designaciones para catalogar amenazas reales, potenciales, o imaginarias. Desde entonces, los ataques a Israel, *a priori* actos antiisraelíes o antisionistas hasta comprobadas otras hipótesis, corren el riesgo de ser motejados de judeófobos. Bastante más cuidadoso que otros, Rein describe como antisemita, empero, la agresión de 1959 contra una exhibición de la Universidad Hebrea en Buenos Aires. Si bien es imposible descartar el travestido de un incidente antijudío como antisionista, e inequívocamente errado juzgar sin pestañear cualquier episodio a la luz de otros más tardíos, ¿puede afirmarse que ese ataque fue ante todo antijudío? Sus jamás apresados «atacantes armados» nunca fueron identificados (p. 158), y los más recientes atentados de inspiración mesoriental contra la embajada israelí y la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), si no otros episodios nunca aclarados, sugieren que una respuesta negativa a tal interrogante no puede representar un exceso de prudencia.

A la hora de la verdad, todo balance requiere contabilizar activos y pasivos. Se trata de tomar nota de la sumatoria del valor innegable de la sistematización hecha de lo conocido y del intento de Rein de extender lo iniciado por otros, junto a la adición de déficits y cabos sueltos aparecidos durante ese ejercicio. Estos últimos ilustran que el Rein de la relación Perón-Franco e hispano-israelí sobrepasa a aquel de los vínculos argentino-hebreos. Tampoco corresponde la mezquindad de dejar en el tintero que, con sus bemoles, este libro no sería ajeno a bibliografías de política exterior argentina y relaciones latinoamericano-mesorientales, si no otras.

Ignacio KLICH  
Comisión Esclarecedora de las Actividades del  
Nazismo en Argentina (CEANA), Buenos Aires

MCCULLOUGH, David, *Un camino entre dos mares. La creación del Canal de Panamá (1870-1914)*, Traducción de Francisco Gurza Irazoqui, Madrid, Espasa Calpe, 2004, 550 pp.

*Un camino entre dos Mares* es la versión castellana del libro que el historiador, profesor y prolífico escritor norteamericano David McCullough publicó sobre el Canal de

Panamá en 1977, el año en que los acuerdos Carter-Torrijos pusieron las bases para su restitución a la República de Panamá a finales de 1999. La edición castellana apareció también en un momento singularmente oportuno, cuando acababa de cumplirse el centenario de la creación de la última de las repúblicas hispanoamericanas, cuyo nacimiento en 1903 estuvo estrechamente relacionado con la construcción de la mencionada vía interoceánica. El libro de McCullough narra la apasionante historia de su construcción desde que fuera un mero sueño irrealizable en tiempos de Núñez de Balboa hasta que en 1914 la ruta que unía el Océano Atlántico con el Pacífico se convirtió en una realidad abierta al tráfico internacional.

Desde mediados del siglo XIX fue creciendo el interés geopolítico y estratégico de la zona del Istmo, en buena medida debido al descubrimiento de ricos yacimientos de oro en California. Se construyó entonces una línea de ferrocarril, proliferaron las exploraciones en la zona, al tiempo que se hacían interminables las discusiones entre los hombres de ciencia sobre la vía más apropiada para abrir un canal. La conclusión del Canal de Suez en el año 1869 animó a Ferdinand de Lesseps a embarcarse en la nueva aventura americana. Obtenida la oportuna concesión del gobierno de Colombia que ejercía entonces su soberanía en la zona, en 1879 constituyó la *Compagnie Universelle du Canal Interocéanique*. La primera parte del libro de McCullough se ocupa de esta etapa francesa del Canal. Describe con detalle las dificultades técnicas con las que se encontraron los ingenieros franceses, las inclemencias del trópico y los devastadores efectos de la malaria y la fiebre amarilla sobre los trabajadores que la compañía llevaba desde todos los lugares del mundo, al tiempo que expone los problemas económicos que atravesaba, que finalmente condujeron a su liquidación en 1891, en medio de un grandísimo escándalo financiero. Acababa de reconocerse la imposibilidad de abrir un paso a nivel del mar, como en Suez, optándose por un canal con esclusas encargadas a Eiffel.

Aunque el interés de los Estados Unidos por aquella empresa no era en modo alguno nuevo, fue la experiencia de la Guerra Hispano-Norteamericana la que puso al descubierto la urgencia de una comunicación interoceánica que permitiera un rápido desplazamiento de la flota. En breve, por el acuerdo Hay-Pauncefote de 1901, Inglaterra dejaba manos libres a los Estados Unidos para construir un canal, actualizándose de ese modo la doctrina Monroe. En ese contexto adquirieron gran protagonismo dos figuras que McCullough trata con esmero en la segunda parte de su libro: el abogado y promotor William Nelson Cromwell, a quien la *Compagnie Nouvelle*, creada en 1895, encomendó la venta de sus activos, y Philippe Bunau-Varilla, uno de los ingenieros franceses que habían trabajado con Lesseps. Ambos desplegaron una infatigable actividad para desalentar la ruta por Nicaragua, que fue la preferida durante la presidencia de McKinley. Tras su elección en 1891, Theodore Roosevelt, a quien habían ganado para su causa, dio un empuje definitivo al proyecto, convertido en el eje de su política exterior. Tras adquirir los bienes de la *Compagnie Nouvelle* cuando ésta atemperó sus exigencias, y con el fin de orillar las dificultades que se plantearon en el Senado colombiano, se promovió un movimiento separatista en las provincias del Istmo. El 3 de noviembre de 1903 Panamá proclamó su independencia ante una Colombia paralizada por la presencia de los buques de guerra norteamericanos. Buneau-Varilla, uno de los instigadores del movimiento revolucionario, se apresuró a firmar un tratado cediendo a los Estados Unidos a perpetuidad los terrenos para la construcción y la explotación del Canal. La última parte del libro se ocupa de la etapa que transcurre entre 1904 y la inauguración del Canal en vísperas de la Gran Guerra.

*Un Camino entre dos Mares* sigue siendo, casi treinta años después de su aparición, un libro de lectura ágil y amena, que se recrea en los problemas técnicos que fue planteando el dominio de las fuerzas de la naturaleza, en los aspectos financieros de la vasta empresa de treinta años de duración, en los estragos causados por las enfermedades tropicales, así como en la compleja trama de los intereses escondidos tras cada ruta posible y defendidos por una galería de personajes admirablemente dibujados. Adolece, sin embargo, de cierto desinterés por la perspectiva colombiana o panameña del problema, que sólo se tratan de soslayo en este libro, para cuya elaboración no se consultaron fuentes de dicha procedencia. Aunque McCullough admite que sin la existencia de un movimiento secesionista la independencia de Panamá hubiera sido imposible, concede a este nacionalismo muy escaso protagonismo. En las doscientas páginas dedicadas a la etapa americana de la construcción, Panamá, sus hombres, sus aspiraciones y su posición ante los acontecimientos son sencillamente ignorados. Las implicaciones de la flagrante violación de la legalidad internacional perpetrada al hilo de la expansión imperialista de los Estados Unidos —que Wilson quiso reparar indemnizando posteriormente a Colombia— tampoco reciben atención suficiente. Estas carencias resultan singularmente llamativas porque el libro de McCullough se gestó al mismo tiempo que los mencionados acuerdos Carter-Torrijos.

Inés ROLDÁN DE MONTAUD  
Instituto de Historia, CSIC

ZORAIDA VÁZQUEZ, Josefina (coord.), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, México, Colmex, 2003, 682 pp.

Resultado de la investigación que se viene realizando desde hace años bajo la atenta coordinación de Josefina Zoraida Vázquez, *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)* aborda el estudio del proceso de reconstitución federal del Estado mexicano combinando las visiones diacrónicas (desarrollada principalmente en los cuatro primeros capítulos del libro) y sincrónica del mismo (en los 17 restantes). Por primera vez se ofrece una interpretación de la instauración del federalismo en México no sólo desde una perspectiva generalista, sino contrarrestada con las casuísticas concretas de la mayor parte de los estados (sólo quedan fuera del estudio los casos de Chihuahua, Querétaro y Durango), así como del territorio de Tlaxcala. La mirada desde lo concreto permite matizar, complejizar, profundizar y, en definitiva, contextualizar con mayor precisión histórica la visión genérica de N. Lee Benson.

La primera parte de este extenso volumen reconstruye el proceso de reorganización territorial que afectó a toda la monarquía hispana y que generó una dispersión de la soberanía que supuso el fortalecimiento de las demandas autonomistas de los diversos territorios de la misma (Vázquez). Proceso que había comenzado a fines del XVIII (Hira de Gortari) pero que se agudizó en los debates gaditanos, aunque con desiguales consecuencias a un lado y otro del Atlántico (Chust), y que conllevó un reforzamiento del poder legislativo, que en algunos casos llegó a rozar actitudes dictatoriales (Soto Cerdeño).

En la segunda parte del libro se reconstruyen las particularidades de cada territorio. Los estudios de caso consolidan la crítica a la consideración del federalismo como

resultado exclusivo de un proyecto ideológico de defensa de los nuevos principios liberales y lo presenta como el producto de las demandas autonomistas de determinados territorios que reivindicaban para sí, en algunos casos desde el final de la colonia, la defensa de ciertas prerrogativas o privilegios otorgados por la corona (Yucatán y Oaxaca) o, posteriormente, por Iturbide (Guanajuato). Desde este punto de vista, la abdicación de Iturbide finiquitó la alianza anterior existente y dejó en total libertad a las provincias para reconstituirse, por lo que se reprodujo en el interior del Estado mexicano el proceso de dispersión de la soberanía que años antes había provocado la descomposición de la monarquía hispánica.

Todos los artículos recogidos asumen implícita o explícitamente que el proceso de definición estatal dependió de la pugna entre las élites regionales, entre las de una región y otra, y entre éstas y el estado central por reivindicar una mayor participación en el ejercicio del poder político. Los casos más exitosos fueron aquellos en los que las élites regionales se cohesionaron, como en Yucatán (Zuleta), y los menos los de aquellas que no lograron unirse en la reivindicación de sus demandas frente al gobierno central, como ocurrió con Tlaxcala (Buve), o tuvieron una posición frágil y ambigua en la correlación de fuerzas del Congreso Constituyente de 1823-1824, como en el caso de Sonora y Sinaloa (Hernández Silva). La implicación de las élites nacionales en intereses provinciales condicionaron procesos como el de Zacatecas (de Vega), en el que los dirigentes regionales tuvieron que emprender una dura batalla para conseguir el aumento de la representación de sus partidos. Las disputas entre las provincias fueron significativas en las Provincias Internas de Occidente, que acusaron la rápida y solvente separación liderada por una élite fuerte en Tamaulipas (Herrera Pérez); desde entonces Monterrey (Jáuregui) se vio incapaz de contener los impulsos autonomistas de Saltillo (Sheridan Prieto), en donde una nueva élite emergente adoptaba posiciones radicales. Si Tamaulipas mostró cómo la constitución en estado no garantizaba la tan ansiada estabilidad, Guanajuato (Serrano Ortega) fue su ejemplo extremo. Por su parte, en San Luis Potosí (Monroy y Calvillo) las autoridades tuvieron que reacomodarse para apoyar a Querétaro, Guanajuato y Valladolid en un federalismo moderado e intentar frenar así el radicalismo de Zacatecas y Guadalajara.

La vigencia de unas élites tradicionales aún fuertes, en casos como los de Michoacán (Hernández Díaz) o Puebla (Tecuanhuey), permitió que las diputaciones provinciales enarbolaran demandas federalistas moderadas e impidieran el fortalecimiento de los municipios para evitar así una dispersión de la soberanía estatal y, en definitiva, la proliferación de instancias de representación política para las nuevas élites emergentes. En otros lugares, como en Tabasco (Martínez Assad), el proyecto federalista se articuló con la formación de una nueva élite que fue capaz de organizar el territorio resignificando sus tradicionales relaciones con Veraeruz, Chiapas y Yucatán. Casos como el del estado de Veraeruz (Ortiz Escamilla) muestran cómo a menudo la competencia entre una élite nueva y otra tradicional no se resolvió de manera permanente en favor de una o de otra, sino que generó un conflicto latente que condicionó la andadura de los nuevos estados.

Mención especial merecen, por motivos diversos, el Estado de México y el de Chiapas. La provincia de México (Salinas Sandoval) tuvo que adherirse, a pesar de sus reticencias iniciales, al sistema federal; intentó mantener, eso sí, su posición hegemónica como sede de los poderes civiles y eclesiásticos, y por ello tanto su congreso estatal como su ayuntamiento se opusieron a la creación de un Distrito Federal (1826). La particularidad chiapaneca (Vázquez Oliveira) se debió especialmente a que la incorporación de esta

antigua provincia del Reino de Guatemala ocasionó tensiones con el gobierno centroamericano que a punto estuvieron de desembocar en una guerra por territorios del Sonocusco.

Los estudios de caso aportan una visión secuencial de los procesos en cada territorio que permite comprender mejor el paso de cierto radicalismo inicial a un moderantismo sosegado (Yucatán) y viceversa (Zacatecas), o la transformación de entidades muy vinculadas al imperio, y por tanto al centralismo, en instancias que reivindicaban atribuciones estatales (Estado -de México). Ofrece igualmente la oportunidad de comparar los procesos acaecidos en las diferentes provincias en función del momento en el que formularon sus reivindicaciones autonomistas o federales. Aporta, por último, la posibilidad de matizar y aclarar, por ejemplo, que la radicalidad en las demandas autonomistas o confederalistas no plantearon necesariamente la separación completa del resto del Estado, como ocurrió con el pronunciamiento de Jalisco (Olveda).

Del análisis de las particularidades estatales puede concluirse, en primer lugar, la constatación de la aceptación del marco de las instituciones políticas como el ámbito en el que dirimir las competencias entre las élites; en segundo, que los desarrollos en cada lugar dependieron de la situación de sus élites regionales en el momento de la fragmentación de la soberanía y, sobre todo, de cómo se recompusieron éstas a la aparición de estas fuerzas disgregadoras, por un lado, y concentradoras, en el estado central, en el otro; en tercer lugar, que la variedad en la identificación de las élites con las instituciones existentes (diputación, ayuntamiento, municipio) condicionó el diverso papel que éstas desempeñaron en los procesos de cada lugar; por último, parece apuntarse que las apuestas federalistas más radicales pudieron corresponder a las que se enarbolaron desde los ayuntamientos, como ocurrió en Oaxaca (Sánchez Silva). En definitiva, estos trabajos vienen a consolidar la hipótesis de que la conformación federal de México estuvo íntimamente ligada a un proceso de ampliación de la participación política que inicialmente respondió más a la propia disputa por el control de las instancias de poder que al deseo de realización de ciertos ideales políticos.

Mirian GALANTE  
Instituto de Historia, CSIC